Sábado 8 de Agosto de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,116

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos
Por 6 meses	10 50
Por un año	20 00
Número suelto	0 10 cts
Id. atrasado	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy sábado 8.—San Ciriaco y compañeros mártires.
Los santos mártires Ciriaco, diácono, Largo y Esmaragdo, con otros veinte en Roma.
San Severo, presbítero y confesor en Viena.
218 dias transcurridos, faltando 145 para fin de año.
Cuarto menguante (6.ª dia)
Sale el sol á las 6 h. 46 m. y entra á las 5 h. 14 m.

EL SIGLO

¡A la bonne heure!

Por fin parece que está terminada la visita de inspeccion á los conventos de Montevideo, y la única resistencia séria que han encontrado los comisionados, ha sido la que opusieron la Madre Superiora y las Hermanas del Asilo del Buen Pastor. Ha sido muy sensible que dichas religiosas, mal aconsejadas sin duda, juzgasen de su deber unir la resistencia de hecho á la protesta. Verdad es que eso dió lugar á que muchas señoras y algunos caballeros hiciesen una especie de manifestacion de simpatía hácia las Hermanas, yendo á buscarlas con gran acompañamiento y conduciéndolas á las casas particulares en que se alojaron. Nada vemos de alarmante en aquel acto. Las Hermanas del Buen Pastor habrán recibido un consuelo; *El Diario Católico* y sus amigos han tenido ocasion de ponderar una vez mas los sentimientos religiosos de esta poblacion y la autoridad y la ley han quedado en su lugar.

Se ha dicho que siendo chilenas la Madre Superiora y una gran parte de las Hermanas del Buen Pastor, habian acudido en queja al señor Ministro de Chile acreditado en esta República, pidiéndole que las amparase é hiciese respetar sus derechos. No damos crédito á la especie, y estamos persuadidos de que en todo caso el señor Montt no molestaria al Gobierno con una reclamacion sobre este asunto, la cual no tendria el menor fundamento. Las Hermanas del Buen Pastor no han sido expulsadas del país: tampoco se les hubiera obligado á dejar el Asilo en que vivian, sinó hubieran opuesto tenaz resistencia al cumplimiento de la ley, declarando categóricamente que no la acataban ni obedecian. El caso estaba previsto por la misma ley y en virtud de aquel desacato se decretó la clausura del establecimiento conforme á la prescripcion legal. No hay pues, motivo ni razon para reclamacion alguna.

Hemos de decir francamente que, aunque siempre hubiéramos sentido que se produjese un hecho semejante, lo hemos sentido doblemente tratándose del Asilo del Buen Pastor, y la razon es la naturaleza de aquel Instituto. En aquel establecimiento se refugiaban muchas jóvenes desgraciadas, apartándose de la vida de relajacion á que antes habian sido arrastradas. Nosotros que como ya otras veces lo hemos hecho observar, estamos muy lejos de toda especie de fanatismo, no podemos menos de lamentar la desaparicion de un Asilo que ofrecia su amparo á muchas desgraciadas y que podia contribuir sin duda á que sea menor el número de las que arrastran la triste vida de la prostitucion. En este sentido y por esta razon lamentamos la clausura del Asilo del Buen Pastor.

Ya se comprenderá pues que nos ha causado agradable sorpresa el leer en la gacetilla de *El Siglo*, que es posible que se restablezca aquella institucion en condiciones equitativas y razonables y sin humillaciones ni soberbias. Naturalmente no podemos imaginar cuales serán los términos de esa reapertura del Asilo que el cronista de este diario considera como posible: pero atendida la reconocida discrecion del mismo, debemos suponer que no ha soltado la noticia sin tener datos auténticos para apoyarla. Juzgamos sin embargo que ha de ser muy difícil llevar á cabo la reapertura del Asilo del Buen Pastor, y lo que nos induce á creerlo así es el empeño que los ultramontanos ponen en difundir la idea de que en esta República se ha desencadenado una tremenda persecucion religiosa, que puede compararse con las de Neron ó Diocleciano. Si se viera que con anuencia del Gobierno volvian las Hermanas y las asiladas al establecimiento que antes habitaban, todas las argucias y todos los aspavientos de *El Diario Católico* no podrian persuadir á nadie de que hay ni por asomo persecucion contra los católicos, y la derrota moral del colega seria manifiesta.

Pero como ya varias veces lo hemos manifestado, tenemos al Sr. Obispo de esta Diócesis por hombre sesudo, discreto y conciliador, y creemos que en su ánimo han de pesar con mayor fuerza los intereses de la Iglesia y de la moral que las acaloradas é insensatas miras y pretensiones de los ultramontanos exaltados. Por otra parte estaria en el interés del Gobierno mostrarse tambien conciliador, una vez que ha puesto de manifiesto que tiene autoridad y fuerza para hacer que la ley sea respetada. Escusado es decir que las Hermanas del Buen Pastor solo podrán volver á su Asilo, sometiéndose á las prescripciones de la ley de conventos y reconociendo por consiguiente el derecho que tiene la autoridad civil para hacer visitas de inspeccion, sea con el objeto de cerciorarse de que el establecimiento se halla en buenas condiciones higiénicas, sea con el fin de asegurar la libertad que deben tener las que habitan el Asilo de salir del mismo cuando lo juzguen conveniente.

Con estas condiciones celebrariamos la reapertura de dicho asilo y estamos persuadidos de que seria beneficioso para la moral, para las Hermanas y aún para la causa liberal bien entendida. Enemigos nosotros de toda violencia sistemática, solo podemos admitir el empleo de la fuerza como una triste necesidad impuesta por la resistencia de hecho; pero siempre consideramos muy preferible la sumision á la ley.

Nunca dimos crédito á la noticia propalada por las gacetillas de que se habia encontrado en el convento una prision subterránea, en la que algunos espíritus románticos se figuraban ya sin duda que se habrian representado terribles dramas inquisitoriales. Ha resultado que la pretendida prision no era otra cosa que una bodega construida por el Sr. Guimaraens, antiguo propietario de aquel edificio, para tener en ella buenos vinos.

Se habia dado por cierto que las religiosas chilenas del Buen Pastor se iban á embarcar próximamente para su país, y con este motivo los ultramontanos rojos se frotaban ya las manos pensando en preparar una nueva procesion de señoras que acompañasen á bordo á las Hermanas. En los últimos dias han cesado esos rumores y ha dejado de hablarse de próximo embarque. Esto nos persuade de que algun fundamento tiene la noticia dada por nuestro gacetillero á que antes nos hemos referido. Celebraremos que la noticia se confirme y mas aún que el proyecto á que se alude se lleve á efecto; y creemos que ese desenlace seria el mas satisfactorio que pudiera tener la cuestion. Pero no vaya á figurarse *El Diario Católico* que nos mostramos conciliadores porque tenemos miedo. Sea que el Asilo del Buen Pastor vuelva á abrirse ó no, la ley de conventos quedará vigente y surtirá sus naturales efectos. Si es admisible que haya Asilos en que se recoja á las mujeres arrepentidas y Hermanas de la Caridad que asistan á los enfermos en los hospitales, no por eso es compatible con la moral social bien entendida la existencia indefinida de conventos en que se aglomeren jóvenes inexpertas atraidas por insidiosas captaciones ó entristecidas por amorosas desdichas y contrariedades, para arrastrar una vida estéril para ellas mismas, para su familia y para la sociedad.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que como si fueran insuficientes los directores y tutores y fiscales, con nombramiento oficial, salen de cuando en cuando otros fiscales y tutores y directores, del seno de la prensa misma, que pretenden ejercer con sus colegas una especie de mision autoritaria, y sujetar su propaganda á nuevas prohibiciones y fiscalizaciones.

«Esos tutores gratuitos, (añade) que lo mismo salen de la prensa gubernista, que de la prensa opositora, nos marcan rumbos tan opuestos y nos dan consejos tan contradictorios, que si tuviéramos que escucharlos y seguirlos, pronto llegariamos á no entendernos, y no tendriamos mas remedio que romper la pluma, ó escribir únicamente sobre el buen ó mal tiempo, sobre el frio y el calor, sobre la cosecha del maiz y el precio de la carne seca, y la peste que se ha desarrollado entre las aves de corral, y sobre otros temas por el estilo.

«Segun nuestros tutores gratuitos, la prensa uruguaya deberia prescindir del resto del mundo y no ocuparse mas que de los *asuntos caseros*, como si no hubiera relacion íntima entre los acontecimientos políticos, religiosos y sociales, de todos los pueblos de la tierra, y como si de lo que pasa en las naciones mas lejanas, no pudiéramos sacar útiles enseñanzas, ejemplos dignos de ser imitados, y saludables escarmientos.

«Afortunadamente nos queda el recurso de oir como quien oye llover, los contradictorios consejos y las variadas amonestaciones de los tutores gratuitos y oficiosos de la prensa; ojalá pudiéramos hacer lo mismo con los preceptos y las prohibiciones de la Ley de Imprenta y del señor Fiscal.»

—

«Veremos si quedará, (dice) como tantos otros, convertido en agua de borrajas, el proyecto que se dice han presentado á la Municipalidad algunos capitalistas, cuyo objeto es construir un mercado en punto céntrico de la ciudad novisima, lo que vendria á llenar una necesidad imperiosa y que hace mucho tiempo que debia estar satisfecha.

«Como la propuesta, segun se nos asegura, es muy aceptable y ventajosa para los intereses comunales, y como por otra parte es hecha por personas de responsabilidad y que sabrán cumplir lo que prometen, parece que deberia ser aceptada, sin dificultad alguna, y que pronto deberiamos ver convertido en realidad dicho proyecto.

«Pero en materia de mercados, hace tiempo que venimos observando, y así lo hemos hecho notar en mas de un artículo á nuestros lectores, que nuestra Municipalidad es como aquel perro del hortelano, que ni roia el hueso, ni lo dejaba roer.

La Tribuna Popular

Dice que el Gobierno actual que se precia tanto de propender al progreso del país, tiene una manera extraña de buscar la realizacion de esa aspiracion.

Si se juzgara por las cartas que de cuando en cuando ven la luz pública, es indudable que el general Santos es el oriental mas amante de su patria, que existe entre todos nosotros.

Pero desgraciadamente en las obras no prueba su amor ese gobernante.

Lleva ya tres años de gobierno, durante los cuales ha administrado al país á su completo albedrío, disponiendo de las rentas como mejor le ha parecido y bien ¿qué ha hecho por el progreso del país?

¿Qué ha hecho por esos obreros de que nos habla en su carta el señor don Luis Podestá?

Nada ha hecho por el país y menos por las clases obreras.

El Telégrafo Marítimo

Contesta por su órden á un remitidista de *El Partido Colorado* y á mas grande de los diarios palaciegos, quienes se ocuparon de refutar las consideraciones emitidas por un colaborador del colega marítimo respecto del asunto prácticos.

—

Viene en seguida otro artículo enderezado tambien al mayor de los diarios gubernistas á quien, segun parece, no le placen los espulgamientos de cifras para demostrar los derroches de la administracion, ni tampoco las alianzas del colega marítimo con *La Razon* en tal sentido.

«¿Qué quiere el colega? (dice). Para nosotros el país atraviesa una época de crísis estupenda tanto en el órden económico como en lo político y por eso, cada vez que se nos presenta la oportunidad de evidenciar esta creencia, escribimos sin reparar si nuestros artículos han de enojar ó no al Todopoderoso ó á los que son sus voceros en la prensa.

«Y como las oportunidades se multiplican—pues que el Gobierno nunca paga ó cuando paga lo hace con trampa—resulta, que, si hemos de aprovechar esas oportunidades, á menudo nos ocuparemos de las viudas y los menores y los inválidos y todos los pensionistas del Estado á quienes el diario de la calle de Solís debiera apadrinar para que los *grandes* les respetasen sus derechos y cumpliesen respecto de ellos aquel principio, divisa de todas las leyes, que manda dar á cada uno lo que es suyo.»

La Situacion

Ayer era el Sr. Podestá quien agradecia al general Santos su proteccion á la industria.

En seguida, igual conducta y méritos que inducen al colega á alabar al general Santos, quien se afana por el bienestar del pueblo y contesta con hechos plausibles á las injusticias de la intransigencia.

«Poco tiempo hace (dice *La Situacion*) que la Comision de Nuevos Mercados de tasajo solicitó del Gobierno algunos recursos para su propaganda en Europa.

Pues bien; ayer, á las dos de la tarde, varios miembros de la Comision celebraron una reunion con el señor Presidente de la República y con el Ministro de Hacienda, á quienes espusieron el estado de los trabajos.

¿Saben los señores de la oposicion cuál fué la respuesta del General Santos?—Esta:

Que aprobaba todo lo que habia hecho la Comision y que el Gobierno estaba dispuesto á auxiliarla para todos los medios á su alcance. Asimismo que ella (la Comision) estaba autorizada para girar ilimitadamente contra el Ministerio de Hacienda para llevar á buen puerto sus trabajos.

Despues de esto, si los diarios intransigentes continúan distribuyendo palos de ciego, peor para ellos. El pueblo, que ya ha empezado á conocerlos, concluirá por darles el crédito que se merecen».

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

1.° de Julio.

Merece particular atencion el debate que ayer noche se libró en el Congreso como posdata á los presupuestos de Cuba, pues por el hecho de ser mantenido, despues de la definitiva aprobacion de aquellos y su pase al Congreso, bien claro se desprende que, no del presupuesto, su estructura y aumento ó disminucion de sus partidas se trataba, sinó de la situacion social y económica de la isla de Cuba, de la necesidad de remedios enérgicos y urgentes y de cuáles son mas aplicables, segun el criterio de cada escuela política.

Los mas radicales frente al gobierno fueron los señores Labra y Portuondo, cubanos los dos y los dos autonomistas. Con suma cortesía y suavidad, que pudiéramos decir propiamente, pidieron reformas radicalísimas, no ya en el órden económico, que en estas todos están conformes, incluso el gobierno, salvo que éste, por haber de ser el ejecutor de cuanto se haga, tropieza con todas las dificultades inherentes á la situacion, sinó políticas, en las cuales y en que sean radicalísimas muestran tan grande empeño, que no parece sinó que de ellas esperen la salvacion de la isla. Y esto nos recuerda aquella pregunta del señor Posada Herrera á las oposiciones radicales, cuando les dijo en pleno período revolucionario: «Cuando concedeis al pueblo algun nuevo derecho político, ¿le dais algun pedazo de pan?» Cualquiera diria que por tal toman los cubanos los derechos políticos; pero ellos saben bien lo que piden y los asimilistas conocen perfectamente los motivos porque se oponen á todo cuanto tienda á la autonomía. Y en este modo de ver las cosas se observó que coincidian los liberales del señor Sagasta con los conservadores de la comision.

Ha quedado reducida á muy pequeños límites la sesion de hoy en el Congreso, porque despues de las preguntas del Sr. Moret sobre la cuestion sanitaria, un señor Diputado pidió se contara el número de los presentes en el salon y hubo que suspenderla. [illegible] pues el debate político parece aplazado para el viernes, por el doble hecho de continuar aun acatarrado el señor Cánovas y haber escrito al presidente, conde de Toreno, una carta el señor Martos, diciéndole que le complaceria que se aplazase hasta dicho dia.

La entrada en ejercicio desde hoy del nuevo presupuesto ha empezado á producir, como siempre por esta época y con tal motivo, arreglos en algunas dependencias, donde la necesidad de ajustar los servicios del personal á las cifras consignadas obliga á hacer economías y en su consecuencia cesantías. El llevado á cabo en el personal administrativo de la *Gaceta* ha producido 17 de éstas y un clamoreo que hoy trasciende á varios círculos; pues resulta que el arreglo se ha llevado á cabo por los jefes de segunda fila y sin la alta inspeccion del señor Romero Robledo, y cuando á este se le puso á la firma el arreglo y paró en él la atencion, parece que exclamó que aquello no podia ser y que era una monstruosidad, habiendo pasado por él cuando se le dijo que hoy debia comenzar á regir.

Los hombres políticos elegidos concejales en las pasadas elecciones han estado hoy todos á tomar posesion de sus cargos. El alcalde señor Bosch ha hecho un discurso hábil y conciliador felicitándose á nombre del pueblo de Madrid porque tan altas capacidades de la política, de la tribuna y de las cátedras hayan ido á contribuir con sus talentos á la mejor administracion del pueblo de Madrid. El Sr. Sagasta llevaba preparado el suyo, con su poquito de programa, á nombre de las minorías, pero el alcalde levantó la sesion y no pudo hacer uso de la palabra.

El señor Villaverde marchó esta mañana á las siete á Aranjuez con objeto de adoptar las medidas necesarias para combatir la epidemia que tantos estragos está produciendo en dicha poblacion. Mañana irá el Capitan general con jefes de sanidad, administracion y estado mayor, para establecer campamentos con destino á las tropas de guarnicion allí.

En Madrid hoy ha aumentado la alarma por haber sido atacadas personas conocidas, una de ellas el secretario de la Legacion de la República del Uruguay en esta corte, que acompañó al ministro en su visita á Múrcia. Con este motivo en los trenes de esta tarde por la línea del Norte ha salido mucha gente, gran parte de ella para el extranjero.

Aquí no se espera el cólera hasta Octubre, época en que las condiciones atmosféricas favorecen su desarrollo, las mismas por que hoy pasa Madrid y las mismas que han hecho germinar rápidamente la epidemia en Aranjuez. Se siente gran humedad, penetra el aire y negros nubarrones se resuelven en un momento en copiosas lluvias, unido á ráfagas de un frio anormal, propio del otoño.

Por esto se teme que ahora la epidemia invada toda la parte baja de Madrid, especialmente la que da frente al Mazanares, porque se ha esperimentado que arraiga la epidemia en los puntos que lindan con rios ó con el mar.—*Z.*

REMITIDOS

Cuestion prácticos

Señor Redactor de *El Siglo*:

El asunto Práctico Lemanes, venido á la prensa, con motivo de la reglamentacion de ese grémio, es sin duda alguna uno de los mas importantes, en razon de que afecta los intereses de la navegacion y del intercambio internacional y por consiguiente es de aquellos que son de órden público.

La autoridad pública cuya mision es velar por los intereses generales de la nacion, tiene pues el perfecto derecho de reglamentar y sujetar á una ley fija el servicio del pilotaje, ya para dar á la navegacion garantías y seguridad en la entrada á los puertos de la nacion, ya para determinar por una tarifa los emolumentos que deben percibir los prácticos por su trabajo, á fin de evitar los abusos que al respecto puedan cometerse por una y otra parte.

Que el Estado está obligado á protejer la navegacion que llega á los puertos del país es innegable, así como lo es el que debe facilitar y garantir no solo su entrada segura sinó tambien su estadía y salida.

A esa ineludible obligacion del Gobierno responden las construcciones de puertos, el dragaje de los fondeaderos, la colocacion de boyas y faros y demás, que no pueden menos que costar dinero y que deben ser retribuidos por la navegacion que goza de tan positivos beneficios.

Entre las medidas que los Gobiernos puedan tomar en bien de la navegacion, ninguna es de mas trascendental importancia, como la existencia de una Corporacion de Prácticos Lemanes reglamentada por ley especial, con tarifa fija y al mismo tiempo responsable de los actos de todos y cada uno de sus asociados realizados en el ejercicio de su profesion. Reglamentar y crear una tarifa obligatoria tanto para los Prácticos Lemanes como para las embarcaciones, es no sólo dignificar y estimular el ejercicio de la noble profesion del piloto, cortar abusos y garantir segura y fácil entrada á los navegantes y mercaderías que arriban á los puertos del país, sinó mas que todo, para el Estado es el cumplimiento del sagrado deber que le impone el principio de órden público de protejer y velar por los intereses generales.

Así lo han comprendido todas las naciones del mundo que tienen desde hace mucho tiempo establecida la Corporacion obligatoria de Prácticos y el practicaje obligatorio para todas las embarcaciones que llegan á sus puertos, ya á hacer operacion, ya solo de arribada ó á recibir órdenes.

Triste es decirlo, pero es la verdad: la República Oriental del Uruguay es tal vez la única nacion que en este sentido se ha hallado hasta el presente en un estado de lamentable atraso, pues el practicaje se ha ejercido con una irregularidad espantosa, de una manera aislada y por Prácticos sin más responsabilidad que su conciencia, de suyo personal, ineficaz en todos los casos de averías.

Y no se diga que la garantía moral de suficiencia, largos años de práctica y la hombría de bien son suficientes en el caso del pilotaje; primero porque esas cualidades de los Prácticos no pueden ser conocidas por todos los capitanes de buques que vienen á los puertos, y segundo porque esa garantía moral agregada á la material de una corporacion responsable es, como no puede menos de ser, mas aceptable tanto para los armadores y capitanes, como para los navegantes y aún para las Compañías de Seguros.

Esa garantía moral y material que el país está en el deber de ofrecer á la navegacion, no puede concederse en la latitud deseable, sinó por medio de una corporacion de prácticos que al mismo tiempo de perfeccionar los conocimientos teórico-prácticos de la profesion, tenga no solo un fondo disponible para el pago de averías, sinó tambien una parte penal que castigue la ignorancia ó la negligencia de los asociados.

Estas brevísimas consideraciones, harán comprender al señor Redactor, la importancia que entraña la reglamentacion de los Prácticos Lemanes de la República y su organizacion en corporacion obligatoria.

Segun mi humilde opinion, el decreto dictado por el Superior Gobierno aprobando los Estatutos y Tarifa de la Corporacion de Prácticos representada por don Tomás Carbone, es un paso mas en la senda del progreso que dignifica una importante profesion y ampara á la navegacion garantiendo y facilitando su tránsito por las aguas jurisdiccionales del país.

En próximos artículos me ocuparé mas detenidamente de este trascendental asunto.

N.° 1453 — *Iskender.*

BIBLIOGRAFIA

La Gran Marguera

DE JORGE OHNET

Acostumbro hablar á mis lectores sobre cuestiones literarias: excúsenme si les hablo hoy de las novelas del Sr. Jorge Ohnet. ¡Daré gusto á tantas buenas gentes y aliviaré de un pero á tantos buenos espíritus diciendo bien alto lo que piensan! Además si esas novelas están fuera de la literatura, no están quizá fuera de la historia literaria. Y si no imponen por sí mismas á la atencion, la solicitan por la asombrosa fortuna que han tenido, y que es de dos especies.

En pocos años, *Le Maître de forges* ha tenido 250 ediciones; *Serge Panine*, coronada por la Academia Francesa, ha tenido ciento cincuenta; la *Comtesse Sarah* otras tantas, *Lise Fleuron* una centena, y la *Grande Marnière* tiene ya 80. Es este, como se dice, el mayor éxito de la libreria del siglo. El señor Jorge Ohnet es bien modesto, si no se considera el primer escritor de nuestra época.

Por otra parte, las obras de Ohnet han encontrado entre los hombres de letras, ya sean los que derivan de la tradicion clásica, ya los otros, la mayor indiferencia y hasta un desden no disimulado. No digo que á veces no haya cierta afectacion en ese desden; no digo que todos los que desprecian *La gran Marguera* no tengan el derecho de hacerlo, pero digo que entre los artistas dignos de este nombre no hay uno solo que haga caso del señor Jorge Ohnet. Y no hallareis ni un solo crítico sério que lo haya ni siquiera nombrado, á menos de verse obligado á ello por las necesidades de la informacion bibliográfica. Este universal silencio de los letrados acerca de las *Batallas de la vida*, es tan notable, como el favor de que gozan estas rapsodias en el gran público.

No se dejará de decir que esta actitud de ciertos «colegas» disfraza una envidia perra. Francamente, no lo creo. Pueden esperimentar algo de ese fastidio que produce el absurdo de las cosas humanas á las personas que no son demasiado filósofas, pero eso no es la envidia. No les desagradaria tener tantos lectores como Ohnet; pero afirmo que ni uno solo desearia haber escrito sus libros.

Ahora bien, el sentimiento de las centenas de desdeñosos para con Ohnet, y el sentimiento contrario de los millones de buenas gentes á quienes colma de placer, se esplican exactamente con las mismas razones. El caso del autor de las *Batallas de la vida* es claro, categórico é instructivo y por eso nos detenemos en él.

Nunca, en efecto, se ha podido constatar una escision mas neta entre el «pueblo,» y los «hábiles,» en el sentido en que usaba Bruyére esas dos palabras. Se ve con una claridad que nada deja que desear porqué esas novelas exasperan á los unos y encantan á los otros, y se está bien seguro de que estos gustan de ellas *á causa de lo que está dentro*. Todos los fieles de Ohnet le comprenden y le saborean por completo. El hecho es mas raro de lo que se cree y vale la pena de que se le señale. Solo se le encontraria en el otro extremo de la literatura, si así puedo decirlo, con Leconte de Lisle, Sully-Prudhomme ó Anatolio France: allí tambien es neta la separacion de los delicados y los otros, pero á la inversa. Los admiradores de *Silvestre Bonnard* están tan seguros de sus sentimientos como los del *Maître de forges*: solo que no son los mismos, y estos son un millon y aquellos son un millar.

Ved ahora, para alumbrar todo esto, un caso mas complejo y muy diferente. Tomad los novelistas mas leidos despues de Jorge Ohnet, este triunfador único: quiero decir, Emilio Zola y Alfonso Daudet. ¿Pensais que las nueve décimas partes de sus lectores gustan de ellos por sí mismos y los comprenden del todo? Nada de eso; pero las brutalidades de Zola han despertado la curiosidad de los unos; la sensibilidad y toda la faz dickensiana de Daudet han atraido á los otros. Añadid la parte de azar que entra en estos grandes éxitos y la costumbre y la moda que los mantiene y los agrandan. La fortuna literaria de Daudet y de Zola, no se esplica del todo por sus talentos cuya esencia escapa al mayor número.

Pero el triunfo de Ohnet se explica enteramente por la especie de su mérito. Su obra esta adaptada maravillosamente á los gustos, á la educacion, al espíritu de su público. No hay en él nada que esté por encima de sus lectores, nada que les choque, nada que se les escape. Ohnet les presenta su propio ideal. La copa banal que [illegible] tima gota. M. Ohnet ha sido creado «por un decreto nominativo», diria Renan, para los iliteratos que aspiran á la literatura. Si no es un gran escritor, ni siquiera un buen escritor, ni siquiera un escritor pasable, es seguramente un hombre hábil. El ensueño que florece en un secreto rincon de los cerebros burgueses (va de si que hablo no de una clase de espíritus), nunca ha sido traducido por nadie ni con mayor seguridad, ni con una audacia mas tranquila.

II

Su génio particular se muestra desde luego en la eleccion misma de sus asuntos. Han andado por todas partes y son tanto mejores para el objeto que se propone. El objeto de estas historias es infalible: habiendo gustado desde hace tanto tiempo, gustarán todavia; y con asuntos algo nuevos, no sabe uno á qué atenerse del todo. *La Maître de forges*, es el antiguo romance de la jóven noble conquistada por el hermoso plebeyo; solo que, aquí, la conquista comienza despues del casamiento: en el fondo no es otra cosa que *El yerno de M. Poirier*, con los papeles al revés;—*Serge Panine* es tambien, bajo cierta faz, *El yerno de M. Poirier*, y por otra *Samuel Brohl y C.ª*; *La condesa Sarah* es la vieja historia del caballero que, con horribles remordimientos, engaña á su bienhechor y tambien del enamorado colocado entre dos mujeres, el demonio y el ángel, la malvada y la virgen (*Los amores de Felipe*.)—*Lise Fleuron*, es la vieja historia de la actriz virtuosa que no tiene sinó un amante y que alimenta á su madre,—la vieja historia de la inocencia desconocida y de la rubia ingénua perseguida por la perversa trigueña.

La *Gran Marguera* es la vieja historia, dos veces vieja, de los jóvenes que se quieren no obstante la enemistad de sus padres y del hermoso plebeyo amado por la hermosa aristócrata: es *Mlle. de la Seiglière*, es *Por derecho de conquista*, es *La idea de Juan Teterol* y, mas que todo, *La investigacion de lo absoluto*.

La inspiracion es doble: burguesa y romancesca. Asistimos á la victoria del tercer estado sobre la nobleza y de la virtud sobre el vicio. El trabajo, la industria y el comercio triunfan particularmente en *Serge Panine*, *Le maitre, de forges* y *La grand marnière*; la virtud en la *Comtesse Sarah* y en *Lise Fleuron*.

Casi todos los burgueses son demesuradamente ricos, y casi todos han salido de la nada: lo que prueba la utilidad del trabajo. Casi todos los nobles están más ó menos arruinados: lo que demuestra los inconvenientes de la ociosidad y del desorden. Sin embargo, M. Ohnet siente por la aristocracia una simpatía secreta y le significa, á pesar de algunas honradas libertades de lenguaje, un muy profundo respeto: es que sabe perfectamente cuál es el prestijio que aquella ejerce todavia sobre sus lectores. Casi todos sus ingenieros se enamoran de jóvenes que llevan los más grandes nombres de Francia, y es esta una manera de rendir homenaje al faubourg Saint-Germain.

La virtud, he dicho, no resulta menor glorificada que la Escuela pilotécnica en estas historias. Heroismos increibles amontonan pasiones exorbitantes en el mismo corazon; y, al mismo tiempo, los personajes virtuosos no dejan por último de triunfar de los pillos. Notad que por un refinamiento de conciencia moral, en estos dramas en los que la virtud es tan á menudo millonaria, M. Ohnet no nos deja ignorar el desprecio que tiene por el dinero: algunos de sus héroes tienen á este respecto apóstrofes muy elocuentes. Se atreve á marcar con rasgos hirientes á los usureros y á los banqueros.

De esta manera, aunque la virtud sea rica en el desenlace, estamos seguros de que lo que aplaudimos es sólo el triunfo de la virtud.

Jorge Ohnet, es demasiado inteligente, en efecto, para no preocuparse de los desenlaces agradables, pero desenlaces optimistas, es decir, de los que exigen sus clientes. Estos no podrian soportar una historia en la que la virtud no resultase recompensada. Sentimiento bien natural. Tienen su manera ingénua de entender el arte; quieren fábulas en las que todo marche mejor que en la realidad. Por el contrario, los artistas, y sobre todo en los últimos tiempos, tienen una singular inclinacion á pintar la vida mas triste de lo que es. Es que para ellos el interés de la obra de arte no reside en la mentira fácil de un mejor arreglo de las cosas ni en el matrimonio final del enamorado y de la enamorada.

Lo que es verdaderamente interesante, es la vision del mundo particular del escritor, la deformacion que sufre la realidad al atravesar por sus ojos. Sentirian gran [illegible] las muchedumbres con un vulgar y chato embellecimiento de la vida humana. Por consecuencia, se sentirian mas bien tentados para afearla, á fin de asegurarse de que son verdaderamente artistas. Si por acaso cuentan historietas que acaban bien, tendrán por lo menos una semi-sonrisa y procederán francamente como Halévy en el *Abate Constantino*. Poro esto, no será mas que un juego pasajero. Tendrian miedo acojiendo los desenlaces agradables, de salir del arte, de agradar por medios que no derivan de la literatura, y no tan solo por su traduccion personal de la realidad. Añadid que la observacion algo «empujada» se hace necesariamente morosa. En fin, no se muestran disgustados de distinguirse de la muchedumbre: su pesimismo, absoluto ó mitigado, les da una especie de orgullo, como si fuera el efecto de una clarovidencia superior. Esos son escrúpulos y debilidades de artista: vale decir que Jorge Ohnet no los tiene.

Julio Lemaitre.

(De *El Nacional* de Buenos Aires.)

SECCION CIENTIFICA

Atraccion sideral

Qué es atraccion? ¿Cuál es la causa real que hace que los astros se atraigan los unos á los otros en proporcion directa de sus masas y en razon inversa de sus distancias? ¿La atraccion es una cualidad inherente á los cuerpos? La física moderna nos lo va á enseñar de la manera mas satisfactoria.

La causa que hace que los cuerpos se atraigan los unos á los otros no es sino el éter universal que envuelve á estos mismos cuerpos y penetra en sus intersticios. El éter es compuesto de átomos dotados de un doble movimiento que hay en ellos, movimientos de rotacion y de progresion. Estos átomos se chocan los unos á los otros y con los cuerpos próximos. El Eter forma así un medio universal que ejerce una presion incesante sobre las moléculas de la materia.

La atraccion es, pues, una consecuencia de los movimientos del éter. Los cuerpos no deben, pues, su gravedad, y por tanto su atraccion, á una fuerza intrínseca, sino á la presion del medio; siempre agitada, donde se introducen los átomos. Desde entonces tenemos el movimiento de los cuerpos graves como el de los astros; no aparecen mas que como una transformacion de los movivientos del éter y la gravitacion, la atraccion vuelve á entrar en esta majestuosa unidad, á la cual la física moderna ha llevado todas sus fuerzas.

Supongamos ahora, en medio del éter, cuyos átomos están siempre animados de movimientos de progresion y de rotacion, una molécula pesante animada de un movimiento vibratorio; ahora bien, los átomos etéreos mas aproximados á la molécula recibirán choques violentos; serán poderosamente arrojados y la capa contigua á la molécula llegará á ser menos densa que el resto del medio.

La accion motriz persistente el mismo efecto va propagando de capa en capa á través del espacio, de suerte que el éter, se halla distribuido al derredor de la molécula en capas concéntricas mas y mas densas, á medida que ellas se alejan de la molécula. Establecido esto, supongamos una segunda molécula pesante en un punto cualquiera de este sistema; ella encontrará del lado de la primera capa de éter menos densa que del lado opuesto; chocando con el éter en todo sentido, recibirá sin embargo menos choques del lado de la primera molécula, pues que las capas etéreas son allí mas rarefactas y por consecuencia, tendrá que aproximarse á ella. Así parece la causa de la gravitacion. La segunda molécula está opuesta hácia la primera, porque ella encuentra capas etéreas de densidades diferentes.

exponer el éter ofrece una resistencia al curso de los astros, y su manera de resistir á los movimientos celestes es determinar la atraccion y desviar así el curso de estos mismos astros. Esto no es una hipótesis, porque la presencia del éter en todo el universo está probada por la perturbacion que experimenta el cometa de Encke en su curso á través de los espacios celestes.

En efecto, Encke ha observado que la vuelta de este astro en sus cuatro apariciones sucesivas de 1819 á 1832, se efectuó constantemente dos dias antes del en que deberia efectuarse, segun las leyes rigurosas del cálculo. Segun estas ideas, el origen de la atraccion universal recibe una explicacion que puede satisfacer nuestro espíritu siempre ávido de conocer.

Todavia más: estas ideas baten en brecha la teoría de Newton, que no admitia ningnna especie de fluido llenando los espacios celestes. Para él el sol era un cuerpo incandescente, que emitia sin cesar la luz y que enviaba á los planetas el calor á través del vacío.

Esta teoría de la emision, está hoy abandonada, y se considera la luz como el resultado del movimiento vibratorio impreso por el sol en el éter universal, movimiento que se extiende bajo de ondas luminosas hasta los planetas mas distantes. Esta es la teoría de la ondulacion descubierta por Euler. ¿Pero cuál es el orígen del movimiento universal? Es el éter, cuyos atómos están animados de un movimiento automático, debido á influencias providenciales que parece que jamás nos será dado conocer.

Dionisio Gonzalez.

EXTERIOR

«Le Requin»

NUEVO ACORAZADO FRANCÉS

Burdeos, 24 de Julio.

No he podido antes dar á ustedes cuenta de haberse botado al agua en condiciones favorables, el acorazado *Le Requin* construido por cuenta del Gobierno francés por la «Société des chantiers et Ateliers de la Gironde», en Burdeos.

Es la primera vez que el Ministro de Marina ha confiado á los astilleros de este puerto la construccion de un buque de guerra de semejante importancia, cuyo peso pasa de tres millones de kilógramos.

Desde las 4 de la madrugada inmensa concurrencia habia invadido los astilleros. En la tribuna reservada tomaron sitio todas las notabilidades civiles y militares de la ciudad, así como algunos extranjeros de distincion, entre los cuales figuraba el señor Montojo, agregado naval á la embajada española en Paris.

A las 6½ poco antes de la pleamar, tocaron los tambores, y algunos minutos despues *Le Requin*, libre de todos los embarazos que le detenian, resbalaba majestuosamente y con gran rapidez, sobre su corredera, no sin que, como suele suceder siempre, la frotacion de la quilla incendiase las tablas del lecho produciendo humo muy espeso sin mas accidente.

El *Requin* es un acorazado con dos hélices, tiene de eslora entre perpendiculares, 82 metros 80, total, desde la punta del espolon hasta la extremidad de la popa, de 88 m. 25; la manga en la parte mas ancha hácia afuera de la coraza, es de 18 metros, y su puntal, al medio, en el puente acorazado de 7 m. 53, y en el puente entre las dos torres, de 7 m. 30. El calado es de 1,203 m. 02: la superficie sumergida del *maitre couple* de 112 m. 02, y el total de desplazamiento asciende á 7,210 toneladas. El casco es de acero, excepto el *bordé* que es de hierro.

Los motores y los aparatos auxiliares que interesan la seguridad del buque, están colocados bajo el puente, cubierto de placas de blindaje de 80 milímetros de espesor, puestas sobre un almohadillado de madera de 15 centímetros, establecido sobre barras de acero de 300 milímetros de alto, separados de eje en eje de 60 centímetros.

El puente blindado corresponde á la parte superior del cerco acorazado, formado con placas *compound* de hierro y acero, cuya espesura que es al medio de 50 centímetros, va disminuyendo hasta las extremidades.

Un almohadillado de madera de teck entre el casco y la coraza, tiene en el medio 45 centímetros de espesura.

La parte del buque que se halla encima del puente blindado constituye la superestructura de la cubierta de las baterías de un puente colocado entre las dos torres y de otro puente estrecho sobre el cual se halla, para el comandante, un abrigo blindado.

Las cámaras para la oficialidad y la tripulacion, que pueden ser destruidas si lo exigiera la defensa del buque, se hallan debajo de las baterías de popa y de proa. Las dos torres situadas sobre la cubierta y dos pasajes reservados para el servicio de municiones, solo están protegidos contra los proyectiles del enemigo: las primeras con corazas de 45 cent. de espesura y colchones de 30 cent.; los segundos con anielos acorazados de 20 centímetros de espesura. El peso de estos anielos es de 56 toneladas, ó sea 56,000 kilos.

Cada una de las torres recibirá un cañon de 42 cent. de 9 metros 91 de largo del peso de 76,000 kilógramos, y con su cureña 177,000 kilógramos. Las balas, cilíndricas ú ojivales, arrojadas con estos cañones, pesan 780 kilógramos, con una velocidad inicial de 500 metros por segundo.

Recibirá además *Le Requin* cuatro cañones de bronce de 10 cent. en barbeta sobre cubierta y seis cañones-revólvers Hotchkiss, especialmente destinados á la defensa de los torpederos.

Los aparatos motores se componen de dos máquinas independientes, pudiendo desarrollar cada una 3,000 caballos, y de 12 calderas coladas, separadas entre ellas con tabiques longitudinales y trasversales perfectamente estancos.

La velocida prevista del *Le Requin*, con una fuerza de 6,000 caballos, es de 14,5 nudos.

Dos *drains*, uno cilíndrico, de 360 melímetros de diámetro, permiten vaciar con rapidéz uno ó algunos compartimentos con tres bombas de vapor, sistema Therion. Hay tambien dos pulsómetros, dos eyectores, los cuales, con las bombas de circulacion de las máquinas motrices, despachan casi 4,000 toneladas por hora.

Se necesitan aún seis meses para terminar completamente el armamento del *Le Requin*.

Saintouger.

El naufragio del vapor «L'Italia»

Acerca de ese triste acontecimiento trae los siguientes nuevos detalles un diario del Perú, recibido últimamente por el *Cotopaxi*:

En una correspondencia encontramos los siguientes tristísimos detalles sobre el nunca bien llorado naufragio del vapor *L'Italia*, que alegre no ha mucho contemplábamos en las aguas del Callao como el principio de un rápido y frecuente medio de comunicacion entre la bella Italia y nuestro país, pueblos unidos, ha largo tiempo, por los lazos del corazon.

Dice así:

«El contento que reinó á bordo el dia 18 provocó la espansion, y el consumo de vino fué algo excesivo en las cámaras; el piano funcionó hasta las diez de la noche, hora en que el *L'Italia* se encontró con el *Laja* que venia al Callao y en cuyo libro de bitácora consta que aquel se hallaba en el paralelo de Nazca, á 13 millas de la costa.

El *L'Italia* pasó franco la puntilla septentrional de la Punta de San Juan y fué á chocar en los arrecifes situados mas á tierra y que pertenecen á la puntilla meridional de la misma punta. Estos escollos son picos que parten de un fondo profundo y se destacan á poca altura de la superficie del mar, y están blanqueados por el estiércol de los pájaros que se posan en ellos. El agua que los rodea es tan tranquila, que, vista de noche, tiene la apariencia de tierra firme sembrada de peñascos blancos.

El choque fué de costado, hácia la parte inferior de los fondos, tan récio que el buque retrocedió á pesar de que iba con un andar de 9 millas por hora. En este retroceso las hélices tropezaron en las rocas, produciendo á bordo trepidaciones como de terremoto.

Durante los veinte minutos siguientes al choque subieron á la toldilla todos los tripulantes y [illegible] pasageros cuyos camarotes se habian condenado en virtud del choque y los que estaban aturdidos ó contraidos á salvar sus hijos.

En la toldilla hubo mucha confusion, tanto porque cada cual queria hacer su voluntad, como porque las embarcaciones menores estaban atrincadas en caballetes y era menester ponerlas en los pescantes.

Todos los tripulantes, á excepcion del contador y de los que le obedecian y del tercer jefe que estaba de guardia y á quien nadie asegura haberlo visto durante ni despues del salvamento se embarcaron los primeros en los cuatro botes salvados. El contador, señor Farlatti, se embarcó el último con algunos pasajeros, y procedió á recoger á los que se habian arrojado desde el buque y estaban á flote pidiendo auxilio, operacion en que lo sorprendió el remolino producido por el instantáneo hundimiento del buque. Calcúlase en 28 el número de personas que contenia ese bote tragado por el remolino, y de ellas la mayor parte pasajeros. Mientras que los demás botes llevaban de 13 á 15 solamente, sin embargo de que todos eran de igual capacidad.

La señora Rocca se habia arrojado al agua, mas por aturdimiento y desesperacion que por deseo de salvarse, y fué recogida en la falúa dirigida por el comandante del *L'Italia*, en la que tambien se hallaba el español señor Saenz y Tenorio quien la asió de los cabellos y la puso á bordo ayudado por éste.

Los señores Campodónico y Glavich se salvaron en un tablon, en el que, cabalgados, permanecieron durante algunas horas, hasta que el viento y la corriente los botó á tierrra. Luego trataron de buscar proteccion, pero no la encontraron, porque la localidad era inhospitalaria.

Despues de 40 horas de hambre, sed, fatiga y sueño, cansados de buscar camino por las breñas de la playa, y por los arenales inmediatos, se tendieron desfallecidos á esperar la muerte; cuando una circunstancia providencial les vino á suministrar el auxilio que habian menester. Un arriero de Lomas que andaba en busca de unas mulas que se le habian estraviado, se aventuró á explorar el lugar en que ellos se encontraban.

Al ver su triste estado y saber su infortunio, les dió agua y alimentos que llevaba en las alforjas y prometió conducirlos á Lomas tan luego que terminara su exploracion; la que, por fortuna de todos ellos, vino á ser innecesaria, porque las mulas extraviadas vinieron á aparecer en una loma inmediata.

Así terminó la via-crucis de esos dos náufragos del *Italia*. Llegados á Lomas restauraron su salud y luego se embarcaron para Mollendo en el vapor *Laja*.

El *L'Laja* y el *Mapocho* han hecho estacion cerca del lugar del naufragio para observar la localidad y ver si su auxilio era aún necesario; y encontraron que todo estaba desierto y del siniestro no quedaba ni el menor vestigio.

Lo mismo pudo notar el señor Lopez, en sus observaciones por las vias marítimas y terrestres; pero no encontró mas que las huellas dejadas en la arena por Campodónico y sus compañero y la palabra inglesa *fortheen* (catorce) escrito en un banco de arena inmediato á la orilla. ¿Quién la escribió, cuándo, con qué fin? ¡Cuánto misterio encierra esa inscripcion! si se advierte que esa localidad está fuera del campo de accion del hombre: las naves huyen de ella, y los caminos terrestres mas inmediatos distan de allí muchas millas».

La fiebre amarilla en el Callao

(Del *Mercurio* de Valparaiso)

A la intendencia se ha trascrito la siguiente nota que el cónsul general de Chile en el Callao ha dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores:

«*Callao, Mayo 25 de 1885*—Los diarios de Lima y del Callao han dado cuenta de varios casos de fiebre amarilla acaecidos en este puerto, y la prensa de Chile se ha apresurado á reproducir esas noticias, que pueden causar séria alarma en el público. A fin de evitarla, creo de mi deber decir á V. S. que ha habido mucha exageracion y falta de prudencia de los diarios peruanos, pues á haber dado entero crédito á sus publicaciones sin oir la opinion del médico titular de la localidad se habria paralizado el comercio marítimo por no obtener los buques cartas de sanidad de las autoridades consulares.

Ha habido, es cierto, unos pocos casos de fiebre amarilla, pero han sido considerados como esporádicos y por consiguiente no contagiosos, del carácter de los que aparecen todos los años por esta época.

El estado sanitario del Callao deja muy poco que desear en la actualidad, pues aún esos mismos casos de que hablo á V. S. se hacen cada dia mas raros. Si á esto se agrega la proximidad de la estacion del invierno, se comprenderá fácilmente de que no existe peligro alguno de que se desarrolle una epidemia de fiebre amarilla.

Tengo noticias de que han fallecido tres chilenos víctimas de dicha enfermedad y que últimamente ha tenido lugar otro caso fatal á bordo del blindado *Almirante Cochrane* en un tripulante que habia bajado á tierra y excedídose en la bebida.

Entre los fallecidos en el hospital se cuenta Guillermo Lopez, que vino enfermo de Panamá, recomendado al infrascrito por el cónsul de Chile en aquel puerto.

Lopez era natural de Santiago, como de 30 años de edad; habia estado empleado en los trabajos del canal y sólo aguardaba aquí la salida del *Cochrane* al sur para repatriarse.

Respecto al marinero del *Maipo* fallecido el 6 del actual á la salida de Taltal, el agente me asegura que, segun las informaciones que ha recibido, no fué caso de fiebre amarilla sinó de pulmonía fulminante.

Todos los vapores salen del Callao en perfecto estado de salubridad, y en el interés de pasajeros y tripulantes está no ocultar si va alguno atacado de enfermedad contajiosa, pues ellos son los que directa ó inmediatamente sufririan las fatales consecuencias.

Esto no obstante, diré á V. S. que juzgo conveniente que las autoridades marítimas de la República exijan á todo capitan de nave procedente del extranjero que presente boleta de sanidad expedida ó revisada por el cónsul de Chile respectivo. Sucede con frecuencia que salen del Callao buques con destino á puertos de Chile sin presentar su boleta á este consulado, á pesar de lo dispuesto en el artículo 11 del reglamento de sanidad marítima.

Por lo demás, puede V. S. confiar en que el infrascrito dará oportuno aviso á ese ministerio de cualquier peligro de epidemia que se presentare en el puerto.»

Los vicios secretos de Lóndres

RELACIONES ESCANDALOSAS DE LA «PALL MALL GAZETTE»

El telégrafo nos anunció en oportunidad que la *Pall Mall Gazette* de Lóndres habia publicado tales revelaciones sobre los vicios secretos de la gran ciudad que las autoridades se creyeron obligadas á prohibir la venta del periódico en que tamañas cosas se decian. Como primer resultado de la prohibicion, el número prohibido de la *Pall Mall Gazette* se vendió á precios exhorbitantes, agolpándose á las puertas de la imprenta, segun decian nuestros despachos, hasta tres mil vendedores de periódicos que iban en busca de la lectura prohibida.

El paquete llegado ayer ha sido portador de los primeros detalles postales del escándalo. Podrá juzgarse, por el extracto que hacemos en seguida, cuánta impresion habia producido en la sociedad inglesa la revelacion de sus vicios.

Existe en Inglaterra una liga fundada por una dama, missis Butler, esposa de un reverendo de Winchester y cuñada del dean de Gloucester, para trabajar en pró de la moral pública. Uno de los fines de la sociedad, que tiene por principal objeto la supresion de la reglamentacion de la prostitucion, es el aumento de la edad legal á partir de la cual se aprecia á las jóvenes, como facultadas moral y físicamente para dar su consentimiento á su propia seduccion. Esa edad es hoy de 13 años: se trata de que sea de 16.

Bien que la liga Butler haya sido combatida por la mayor parte de la prensa, bien que diversos diarios entre los mas grandes hayan rehusado siempre abrir sus columnas á sus comuni- [illegible] Parlamento y ante la opinion triunfos considerables. La Cámara de los Comunes ha sancionado la derogacion de la *contagious diseases act* (ley sobre enfermedades contagiosas), que establecia la prostitucion legal en ciertos puntos.

Un jóven par liberal, el conde de Dalhousie, presentó un proyecto de ley elevando el límite de la edad legal, y á pesar de la oposicion de ciertos grupos la Cámara de los Lores sancionó el proyecto.

Sobrevino á la sazon el cambio de ministerio. El proyecto de Dalhousie no tenia ya esperanza de pasar á ménos que el Gobierno lo hiciese suyo ante la Cámara de los Comunes, y corrian rumores de que el Gabinete Salisbury rehusaria tomar la causa por su cuenta.

La *Pall Mall Gazette*, que pone sin duda mucho interés en la causa de la infancia inocente, pero que sobre todo busca desde hace tiempo con avidez la ocasion de llamar sobre sí la atencion pública, declaró solemnemente que no dejaria cumplir impunemente tal denegacion de justicia. Así el 4 de Julio publicaba en su primera página un aviso en letras gordas advirtiendo caritativamente á las almas susceptibles de escandalizarse que evitasen leer el diario el lúnes el mártes y el miércoles, porque en dichos dias publicaria una relacion detallada sobre el estado de cosas á que queria lord Dalhousie poner remedio, y que el Gabinete Salisbury pretende dejar subsistente. La *Pall Mall Gazette* cumplió su palabra, y comenzó el 6 la publicacion de revelaciones que sobrepasan en horror á todo cuanto la imaginacion puede concebir.

«Es horrible, dice el escritor que ha emprendido la tarea de sondar las iniquidades de Lóndres, saber que á la sombra de nuestras mismas iglesias, á cien pasos de nuestras Cortes de justicia, el mas inhumano vicio puede apoderarse impunemente de sus desgraciadas víctimas; estableciéndose una verdadera trata de esclavas blancas entre nosotros; entre nosotros, que pretendemos ser la nacion mas moral del mundo.»

El colaborador anónimo de la *Pall Mall Gazette*, que ha puesto á contribucion la experiencia de Mr. Howard Vincent, antiguo jefe de la policía metropolitana, ha acumulado en el curso de su larga exploracion tal cantidad de documentos y de pruebas, que es imposible dudar de los hechos que denuncia.

En términos indignados y conmovedores pinta su descenso á los barrios criminales de Lóndres, verdadero infierno donde la infancia se corrompe desde la cuna, donde los hombres y mujeres venden sus hijas antes de la pubertad, á fin de poder gozar una borrachera de algunos dias, donde todos los vicios sin nombre florecen junto al robo y el asesinato. Revela la existencia de millares de sitios donde la trata se hace en condiciones inauditas de atrocidad.

«Vuelvo, dice, de esas esferas malditas, aturdido aún de lo que he visto y oido. Me he paseado en un lugar donde los hombres y las mujeres se mueren bajo la vara de una Circé que transforma, no su envoltura exterior sinó su alma, haciéndola mas inmunda, mas bestial mas feroz que la de los mismos tigres....

«No se me tome por un utopista ó un puritano que me cubro el rostro ante el espectáculo de costumbres inseparables de la vida de las grandes ciudades; no me exhibo como campeon de la moral y de la castidad; no querria ni siquiera que se intentase detener las operaciones ordinarias del gran mercado de la carne. Desembarazarse del vicio por actos legislativos es el sueño de los imbéciles. Acuérdese toda libertad al simple vicio; todo lo que yo reclamo es la represion del crimen.

«Solo de crímenes he de hablar, de crímenes que clasifico de la siguiente manera: 1.° Venta, compra y violacion de niñas; 2.° Procuracion de vírgenes; 3.° Lazos tendidos á las mujeres virtuosas, con empleo de medios criminales, para corromperlas; 4.° Trata internacional de mujeres; 5.° Atrocidades, brutalidades, crímenes contra natura.»

No podemos seguir al escritor inglés en los círculos sucesivos de este infierno que ha descrito con franqueza implacable. Bástenos decir que no cuenta nada que no esté pronto á probar, que ha fingido el papel de libertino para ponerse en comunicacion con los proveedores del mercado.

Habla de niñas de diez años compradas á sus padres por tres libras esterlinas, de niñas traidas de la campaña con la promesa de un empleo honrado, colocadas en casas de libertinaje, de donde les es imposible salir, en su completa ignorancia de Lóndres; de niñas robadas en las proximidades de las escuelas ó en los barrios populosos. Nos inicia en la existencia de casas de

VARIEDADES

Relaciones

La crianza de ganado en Estados-Unidos

Una universidad científica

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

Sé tú su madre

[illegible]

TELÉGRAMAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

nonatos, 1 bolsa cerda, 30 atados cueros lanares, 107 cueros vacunos, 7 id potros, 1 bolsa cerda.
M. Rey y Ca., 378 cueros lanares, 25 atados cueros corderos, 21 cueros vacunos, 22 id potros, 1 id nonato, 1 bolsa cerda.
J. Conture, 7,500 ladrillos.
C. y Deluchi, 100 bolsas trigo.
J. Rosés, 296 bolsas maiz.
J. Mariné, 192 bolsas maiz.
A. Pastillone, 65 bolsas maiz.
J. Gallo, 8 cerdos.
L. de la Torre, 34 bolsas papas.
L. Paneli, 2 barricas queso, 156 quesos sueltos.
M. Guianar, 7 bultos quesos, 2 cajones manteca, 2 id huevos.
Argento, 6 barricas huevos, 4 cajones manteca.
T. Celli, 3 barricas quesos.
R. Vacino, 48 bolsas maiz.
Hoffmann, 2 barriles cerveza.

Estacion Bella Vista

P. Bazurro, 9 wagones adoquines, 520 bolsas maiz.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

Dia 6

L. Alvarez, 22 cueros corderos.
Pirovano y Ca., 7 bultos piedra.
A. Seoane, 31 bolsas trigo.
M. Berejunde, 96 bolsas trigo.
E. Rodriguez, 1,028 cueros lanares, 50 id vacunos, 36 id corderos, 2 bolsas cerda.
Queirolo, 39 tablas.
J. Mariné, 40 bolsas trigo.
A. Tejera, 104 bolsas trigo.
Carrion y Ca., 1 wagon piedra.
M. Ponce, 96 bolsas trigo.
J. Conture, 4,000 ladrillos.
M. Payssé, 30 cascos aguardiente.
Aicardi, 80 cascos vacios.

RESUMEN

8 carretas trigo con 128 fanegas.
11 id. maiz con 176 idem.
1 id. con 300 zapallos.
2 id. piedra con 4 toneladas.
2 id. con 1,236 cueros, 95 arrobas lana.

FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

381 bolsas trigo	1,630 cueros corderitos
889 bolsas maiz	6 id. nonatos
29 id. lana	32 id. yeguarizos
7 id. cerda	12 barricas quesos
473 cueros vacunos	18 barricas huevos
3,347 cueros lanares	8 barricas manteca

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

676 bolsas trigo	56 cueros vacunos
16 bolsas cebada	1,018 cueros lanares
2 id. cerda	38 cueros corderitos

PRECIOS CORRIENTES

Cereales

Trigos superiores del Carmelo y Colonia los 110 kilos	$ 3.10	á 3.40
Id. id. Lombardo	» 3.10	á 3.40
Id. id. del Rosario	» 3.00	á 3.20
Id. buenos de plaza	» 2.70	á 2.80
Id. regulares, id.	» 2.40	á 2.60
Id. para fideos buenos id	» 2.00	á 2.30
Id. regulares	» 1.50	á 1.60
Maiz nuevo amarillo y blanco desgranado fanega	» 1.40	á 1.60
Id. blanco y amarillo en espiga	» 2.00	á 2.20
Id. cuarentenario id	» 1.50	á 1.60
Id. de reembarco las 9 @ con bolsa puesto en el muelle	» 1.80	
Harina marca O extra de cilindro, arroba	» 0.85	
Id. 1.ª id. id. id.	» 0.60¼	á 0.60½
Id. marca B. y D.	» 0.50¼	á 0.50½
Id. buena id	» 0.00	á 0.50
Id. 2.ª	» 0.30	á 0.35
Afrechillo, fanega	» 0.70	
Cebada pelona para cervecería fanega	» 1.80	á 2.40
Id. id. inferior	» 1.20	á 1.50
Afrecho, los 42 ks. con bolsa	» 0.5¾	
Gransa, los 90 ks. con id.	» 0.60	
Balango, los 80 ks. con bolsa	» 1.60	á 1.80
Alpiste, la arroba	» 0.60	á 0.90
Afrecho, los 42 kil. con bolsa	» 0.525	á 0.550

Cueros y otros productos

Cueros novillos salados de saladero 67 libs. de los Rios	$	7.00
Id. id. id. id. livianos		Sin ventas.
Id. vaca id. id. 50 libs. de los Rios puestos aquí	»	6.10
Id. novillos id. de matadero	»	6.00
Id. vaca id. id	»	6.00
Sebo vacuno de saladero en pipas	rls.	15 1/16
Id. id. id. bordalesas	»	15 1/16
Id. carnero en pipas		No hay
Id. id. en bordalesas		No hay
Id. puro de matadero en tierra		Sin ventas.
Cueros de potro salados de Montevideo		Sin ventas.
Id. de los Rios		Sin ventas.
Grasa de potro en pipas	$	1.35
Astas de novillos de saladero millar	»	80.00
Id. de vaca de id.	»	20.00
Id. de los Rios, novillo y vaca	»	77.20
Id. de matadero nov. y vaca		Sin ventas.
Ceniza, tonelada		Sin ventas.
Huesos, id		Sin ventas.
Marlos, id	»	22.50
Tasajo Habana, nominal	rlsf.	28
Id. Brasil, id	»	33
Cueros vacunos secos americanos, 21 libs. (los desechos 8 rls. menos)	$	7.30
Id. id. id. id. desechos	»	6.60
Id. id. mal desechos	»	6.05
Id. id. pesados	»	7.10
Id. id. anchos, aparentes para España	»	6.50
Id. id. desechos	»	6.16
Id. id. paraguayos, anchos y angostos	»	6.05
Id. id. Cuyabá	»	6.05
Id. id. becerros de 6 á 14 libras	»	7.20
Id. de potro secos de matad.ª	»	2.25
Id. id. id. id. de campo	»	1.40
Id. de nutria, kilógramo	»	0.50
Id. carancho, la pieza		Sin ventas.
Cerda mezcla, del interior qq.	»	19.50
Id. id. de los Rios	»	19.00
Id. colas yeguarizas sucias	»	28.00
Id. id. lavada		Sin ventas.
Id. id. de vaca sucias	»	20.00
Id. id. lavadas	»	22.50
Lana, lotes finos especiales	»	3.00 á 3.10
Id. buenos lotes, acopios	»	2.70 á 2.80
Id. acopios regulares	»	2.50 á 2.60
Id. acopios inferiores	»	2.40 á 2.50
Id. criolla de punta	»	1.70
Id. mestiza defectuosa	»	2.00
Id. borrego limpia	»	2.00
Id. con semilla	»	1.60
Id. id. cargada	»	1.60
Id. id. de barriga	»	1.50
Lanares de ½ lana arriba	»	0.105
De ¼ y ½ lana	»	0.070
Id. rechazo id	»	0.050
Id. criollos	»	0.040
Id. pelados sanos, libra	»	0.065
Id. id. desechos id.	»	0.035
Id. de corderido		Sin ventas
Plumas avestruz atada, libra	»	1.70
Id. id. suelta id.	»	1.20
Garras de ojal enfardada, qq.	»	3.40
Id. curtiembre, id.	»	2.70
Vergas, nervios, tendones y garras de cola		Sin ventas.
Huesos de campo triturados, tonelada	»	3.30 á 4.00

Notas Comerciales

Buenos Aires, Agosto 6 de 1885.

Las operaciones fijadas en la pizarra de la Bolsa fueron las siguientes:
Al contado série F á 79½ y para fin de mes á 78¾.
El oro abrió al contado á 139, haciéndose operaciones á ese precio.
Para Agosto 15 se hicieron operaciones á 139.
Para fin de mes se hicieron operaciones á 139, 138.50, 138.70 volviendo á subir á 139.
Para Setiembre 30 se hicieron á 137.50 y para Octubre 31 á 137.
—En el comercio ha sido muy bien recibido el nombramiento del Sr. Heimendhal para Director del Banco de la Provincia. Se reputa el mas acertado nombramiento dada la competencia y honorabilidad del nombrado. El Sr. Heimendhal cuenta con las simpatias de todo el comercio.
—La gran noticia del dia es la venta de 24 leguas de tierras en el Norte de Santa Fé, efectuada por el muy conocido corredor de tierras, señor J. M. Benitez.
Esta espléndida propiedad puede verse en el mapa de Chapeaurouge con el nombre de los señores Grigg, Gras y Rodriguez que la compraron hace tres años.
Los señores Roverano, Rodriguez y Coll compraron ayer dicha posesion de los señores Irigoyen, Rodriguez y Pujato por 204,000 nacionales [illegible]
—La quinta de Rojas Patron detrás del camino de Flores, ha sido comprada por el señor L. Billinghust en $ 23,000 nacionales. Esta quinta abraza diez cuadras de terreno.
MERCADO ONCE DE SETIEMBRE.—Ventas de hoy: [illegible]

Lanares de estacion—1,200 docenas cueros á 22 11 reales libra; 60 id id id 20 14 id id.
Potros—10 cueros campo pesos 65; 20 id idem idem 65.
Gomas—10 docenas cueros libre de pintado pesos 68.
Nutria—30 libras nutria, id 47.
Vacunos—113 cueros campo pesos 210; 500 id id id 204; 130 id matadero id 196.
MERCADO CONSTITUCION—Ventas de hoy:
Lanares—200 des. reg. 23 1/4; 140 id. buenos 24 1/2, 19, 15; 80 id. sup. 26, 19, 16; 150 id. regular 20, 18, 13; 100 id. m. 20 1/4; 150 id. regular 24, 16; 100 id. id. 22 1/2 15.
Vacunos—100 cueros superiores 218 con 1/2 libra; 150 id. id. 215; 50 id. reg. 205.
Potros—15 cueros regulares 66; 20 id. buenos 72; 30 id. id. 71.
Corderitos—200 des. buenos 20 1/2; 200 id. id. 20 1/2, 150 id. id. 21 1/2; 300 id. id. 20; 350 id. id. 21; 200 id. id. 20.
Cerda — 20 arrobas. reg. 160; 20 id. id. 160; 30 id buena 172.
Nonatos—10 cueros á 125.
Grasa—8 bord. á 45.
Maiz—100 fanegas á 40.
Aceite—6 pipas, 3 bordalesas 48.
Ceniza—100 toneladas, 17 ps. m[n]. ; 100 idem huesos., 17 1/2 ps m[n].

DESPACHO DE ADUANA

Dia 7

HASTA LAS 4 P. M.

M. Langon, 1 cj sombreros paño ala dura para hombre, 1 id camisas algodon vista de hilo para hombre, 1 id género seda, 1 id raso seda y raso de pita y seda, 2 id sombreros lana, duros, ingleses, 1 id carreteles hilo para máquina.
Bates, Stokes y C.ª, 1 cj zarazas, 4 fardos lienzo algodon, 1 id trué algodon, 1 cj brin algodon.
C. Brandes, 1 cj vasos vidrio moldado.
A. Junca, 1 cj sombreros lana para niño.
A. Dulong, 1 cj artículos del culto.
P. C. Ballefin, 1 cj pectoral de anacahuita, 1 id pulverizadores ordinarios, duchas nasales y termómetros.
J. Lansac y C.ª, 1 cj. casimir lana, 1 id brin de hilo y algodon.
A. Junca, 2 fardos paño lana y algodon.
F. G. Queirolo, 2 cjs. cuero cabritilla, 1 id becerros, 3 id sombreros fieltro para hombre.
J. Shaw, 5 cjs. tachuelas de hierro.
Schiaepfer Ferber y C.ª, 19 fardos arpillera, 6 id id, 1 cj. lienzo alg., 1 id casimir lana.
N. Caprario, 2 cjs. tipos para imprenta, 2 fardos lienzo alg., 2 cjs. casimir lana.
Galli y C.ª, 1 cj. lápices de pizarra, 1 id id de papel, 1 id cuadernos para escuela, 1 id hilo acarreto torcido, 1 id lacre para cartas, 3 fardos papel blanco para litografía, 27 cascos pintura pasta comun.
Trabucatti y C.ª, 2 fardos hilo acarreto desflocado, 71 caja hoja lata, 9 fardos estopa alquitranada, 47 máquinas para picar carne.
Jens y C.ª, 1 rollo tripe cortado.
Adolph Rabe, 2 cjs juegos de mesa, 4 id floreros, 2 cjs cuchillos cabo de madera.
C. Falcone, 2 cjs agua para el cabello.
E. Quincke, 13 fardos arpillera.
D. Le Bas y C.ª, 4 cjs asadores acero, 198 asadores comunes, 150 barricas resina.
Wickham y C.ª, 1 cj zarazas.
Viuda Giuliani, 1 cj máquina para picar tabaco, 1 casco porcelanas para lavatorio.
Vidiella y Ca., 1 cj. adornos algodon.
J. Turenne, 1 fardo zarazas, 4 atados caños hierro.
A C. Gio Batta, 1 cj merino lana, 1 cj. madapolan algodon, 2 cjs. zarazas.
Leunda hnos., 1 cj. madrás.
Pedro Rey y Ca., 1 cj. manita.
C. Smith y Ca., 1 cj. zarazas.
M. A. Favaro, 1 cj. un piano perpendicular, 1 cj. carreteles de hilo, 1 fardo listado algodon, 1 cajon cueros cabra, 6 cajones floreros ordinarios.
J. G. Schiaffino, 20 cajones fernet.
Carrau y C.ª, 76 cajones aceite olivo.
Meillet y Payssé, 1 pipa y 12/4 vino tinto.
A. Montero, 16 barricas azúcar refinado.
J. Granara, 95 cajones vermouth, 30 idem vino d'Asti, 12 idem queso bola.
N. Caprario, 1 cajon mostaza.
Pagés y Rosés, 22 pipas y 12/4 vino tinto.
Nery y Luisello, 10 cajones, 1 barril coñac, 22/2 barricas yerba Paranaguá, 4 bordalesas vino tinto.
J. Muxi, 10 cjs aceite de olivo en latas, 7 pipas vino tinto.
L. Gnecco, 2 cjs queso bola, 35 id aceite de olivo.
Lorenzo Gaminara, 180 balas papel astraza.
F. Vilaró hijo, 11 bords. vino tinto.
Marini y C.ª, 50 barricas azúcar no refinado, 70 id id id.
Lavarello y C.ª, 5 bord. vino tinto, 50 cjs vermouth, 50 id pasas uva, 1 id salchichon, 25 damajuanas vino tinto.
J. Tocavent, 10 cajones aceite, 10 idem pimenton, 20 idem almendras.
Th. Lamp, 3 cajones azul para lavandera.
Machado y Goldaracena, 5 barricas y 18 bultos tabaco negro, 25 sacos azúcar no refinado.
Juan Shaw, 168 cajones almidon.
Cardozo y Ca., 10 cajones tabaco, 49 barricas azucar sin refinar.
Imenes y Plá, 34 barricas, 15/2 y 108/4 yerba Paranaguá.
P. Ferrés, 89 cajones aceite de olivo en latas, 2 cascos aguardiente.
Roque Cazaux hnos., 8 pipas y 4/2 vino tinto.
M. Petit Seré y Ca., 15 bordalesas vino tinto, 74 cjs. bitter.
Stefano Risso é figlio, 9 pipas vino tinto, 10 sacos porotos.
Marquez y Ca., 52 sacos porotos.
Silva hns. y Fontana, 20 barricas, 10/2 y 10/4 yerba Paranaguá.
Peixoto Morales y Ca., 85 barricas azúcar no refinado, 20/2 id. azúcar id. id.
Dumaresq Le Bas y Ca., 3 sacos pimienta en grano.
C. F. Bally, 30 cjs. schnapps.
Antonio Vivó y Ca., 1 cj guayaba, 2/4 vino tinto.
Rossi y Ca., 20 cjs pasas uva, 10 barricas azúcar refinado, 55 cjs vermouth, 35 cjs aceite olivo, 4 cjs manteca.
Farini y Gonzalez, 80 barricas azúcar refinado, 60 cjs aceite olivo, 1 cj salchichon, 1 cj calamares, 31 latas almendras, 1 barril id, 3 barriles aceitunas, 1 barril vino tinto, 1 barril anis de Mallorca.
Tremoleras hnos., 4 pipas y 17/4 vino tinto.
Juan Shaw, 168 fardos estopa alquitranada 3 cascos tabaco hoja Virginia.
José Helguera, 55 cjs aceite olivo en latas.
C. S. Caprile, 30 sacos porotos.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 6

Valparaiso el 24 de Julio y escalas, vapor inglés *Cotopaxi*, de 2,588 toneladas, capitan Hayes y 90 tripulantes, á Yarrow, Hett y Ca., con 9 pasajeros y la carga siguiente: á J. G. Schiaffino 50 sacos cacao, 500 id nueces, 200 id porotos 155 id arvejas, 1 id cocos, á E. Algorta 3 bultos café, 6 cjs licor, á Cardoso y Ca. 500 sacos nueces, á Pagés y Rosés, 33 bultos descarozado, á Demarchi, Parodi y Ca. 1 cj piche, á Beisso hermanos y Surraco 1 cj piche, 6 bultos quillai, á Castellanos y Delucchi 120 sacos nueces, á Farini y Gonzalez 200 sacos porotos, al Consul de Italia 1 cj libros, á S. Lombardini 2 sacos lana torcida, 1 culto chinchilla, 77 sacos descarozado, á la órden 6 bultos pellones.

Dia 7

Marsella el 7 de Julio y escalas en Tarragona y Barcelona, vapor francés *Gergovia*, de 1416 toneladas, capitan Fabre y 35 tripulantes, B. Maumus, con 1 pasajero y la carga siguiente:
De Marsella—á A. Debernardis 30 barricas cimento, á F. R. Gomez 25 cjs. vermouth, á Peyramale hnos. 60 cjs. cartonaje para fósforos, á Farini y Gonzalez 25 cjs aceite, á la órden 10 cjs. aceite, 100 id alcaparras.
De Tarragona—á Nervy y Luisello 90 pipas, 16/2 y 8/4 vino tinto Huguet, á Galli y Ca. 45 pipas, 5/2 y 10/4 vino tinto, 3 barriles muestras de vinos, á la órden 180 pipas, 32/2 y 16/4 vino tinto Gasset.
De Barcelona—á F. Queirolo 4 cjs. naipes, á J. A. Palma, 2 cjs. vino, á D. Bonaba 50 pipas vino tinto Giol, 150 id. id. id. Trullas, á Imenes y Plá 500/4 vino de mesa Piadellorens, 20 pipas vino tinto Milá, á Marquez y C.ª 50 pipas vino tinto, 100/4 y 2 barriles vino de mesa Garrober, á Furest y Rivera 9 cjs. medias, á Barreiro y Ramos 7 cjs. libros, 45 id. papel de impresion, á F. Arroyo 1 cj. libros, á V. Mas 80 bords. vino tinto Estrella, á Artagaveytia hnos. y C.ª 100/4 vino seco Pascual, á Farini y Gonzalez 25 cjs. pimenton, 12 id. calamares, á J. Llambias 1 cj. cuadros, á Lopez hnos. 100 cjs. aceite, á P. Fi[illegible] 100 pipas vino tinto Roig, á Carrau y C.ª 100/4 vino de mesa San Francisco, á J. Muxi 100 pipas vino tinto Muxi, á Nery y Luisello 50 cuarterolas vino de mesa y 50 id. vino seco Arango, á J. Helguera 138 cajones aceite, á Marexiano hermanos 2 cajones cintas, á E. Risso é hijo 50 pipas vino tinto y 100/4 vino seco Pera Grau, á L. S. Caprile 50 pipas vino tinto Pera Grau, á R. Cazaux y hnos 50 pipas vino tinto y 50/4 vino seco Pera Grau, á J. G. Schiaffino 90 pipas, 20/2 vino tinto y 150/4 vino seco Pera Grau, á P. Ferrés 100 cjs. aceite, á Sojo y Ca. 24 cajones boneteria, 1 id. tegidos mezcla, 2 idem sederias, 1 idem naipes, á G. Vanrell y Ca. 1 cajon salchichones, á Furest y Rivera 1 cajon naipes, 1 idem tegidos mezcla, á J. J. Amézaga 1 cajon tegidos, 1 idem boneteria, á A. Chiarino 4 pipas vino tinto, 1 id. y 4/4 vino seco Llopart, 8 barriles aceitunas, 10 sacos avellanas, 2 cajones pimienta, 2 idem almendras, 2 pipas anisado, á B. Reyes, Anaut y C.ª 3 cajones tegidos, á la órden 2 cajones cintas, 90 pipas y 20/2 vino tinto Milla.
Paranaguá el 14 de Julio, bergantin español *Nuevo Vigilante*, de 190 toneladas, capitan Currell y 12 tripulantes, á Nery y Luisello, con 853 bcas., 328/2 y 293/4 yerba mate marca *Blanca*.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 6

Mercedes el 4, balandra nacional *Pedro Varela*, de 10 toneladas, patron Claresi y 2 tripulantes á E. E. Vidal con 34 esterios leña.

Dia 7

Salto el 4, vapor nacional *Rio de la Plata*, de 20 toneladas, capitan L. Julia y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 23 bultos encomiendas, 78 pasajeros y la carga siguiente:
Del Salto—á Martinez y Ca. 27 fardos zinc y 1 barrote metal.
De Buenos Aires—á Lagos y Ca., 2 cjs. mercancias, á Basset y Ca. 12 bultos plantas, á P. Christophersen 1 cj. mercancias.
La Paz el 31, pailebot nacional *J. C.*, de 32 toneladas, patron E. Canabal y 7 tripulantes, á Mora hnos. 1,800 hectólitros carbon.
Santa Lucia el 5 balandra nacional *Jacinta*, de 10 toneladas, patron Massoni y 2 tripulantes, á la órden con 101 bultos maiz, 204 idem trigo, 1 máquina, 7 piezas id.

Salidas para Ultramar

Dia 6

Boston, fragata inglesa *Servia*, por Portalis hnos. Carbonier y Ca. en lastre.
Barbadas, barca inglesa *Prince Victor*, por Portalis hnos. Carbonier y Ca. en lastre.
Hull, barca noruega *Glitner*, por B. Maumus con lino.
Pernambuco, goleta alemana *Maria*, por Silva hnos. y Fontana con carga general.
Barbadas, barca alemana *Meteor*, por M. Carrera y Ca. en lastre.
Pensacola, barca italiana *Vittoria Canestro*, por Queiro y Giulfo en lastre.
Liverpool, vapor inglés *Hellenes*, por J. R. Schwartz con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 6

Rosario de Santa Fé, bergantin noruego *Victoria*, por E. Wille, con la misma carga.
Villa Colon, patacho aleman *Elegant*, por Stuart, Williams y Ca. en lastre.
Buenos Aires, bergantin holandés *Backwerth*, por P. B. Rodriguez; piedra.
Asuncion y escalas, vapor argentino *Mensagero*, por Fraga hnos; 44 pasajeros y carga general.

Llevan balija

Hoy saldrán:
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor francés *Apolo*. — Agencia, Piedras, 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, Zabala esquina Piedras.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRES
Liverpool	Agosto 8	inglés	*Hellenes*
Amberes y escalas	» 8	inglés	*Wexford*
Lóndres y escalas	» 8	belga	*Parcal*
Lóndres y escalas	» 8	inglés	*Meath*
Lóndres y escalas	» 8	inglés	*Pleyades*
Glasgow	» 8	inglés	*Phoenician*
Hamburgo	» 8	aleman	*Rosario*
Génova	» 8	aleman	*Principe*
Lóndres	» 8	inglés	*Zephyrus*
Génova y escalas	» 8	inglés	*Gergovia*
Liverpool	» 8	francés	*Hogarth*
Lóndres y escalas	» 9	inglés	*Herrez*
Havre y escalas	» 9	belga	*Parlenia*
Havre y escalas	» 9	francés	*Villa San Nicolás*
Barcelona	» 10	francés	*Thespian*
Nápoles y escalas	» 10	inglés	*Peitou*
Génova y escalas	» 11	francés	*Umberto I*
Liverpool y escalas	» 11	italiana	*Coquimbo*
Liverpool	» 12	inglés	*Cygnus*
Bremen y escal.	» 12	inglés	*Frankfurt*
Burdeos y escalas	» 14	aleman	*Senegal*
Hamburgo	» 15	francés	*Neko*
Liverpool	» 17	aleman	*Archimedes*
Lóndres y escalas	» 18	inglés	*Lassell*
Valparaiso y escalas	» 20	inglés	*Aconcagua*
Soutampton y escalas	» 22	inglés	*Tamar*
Liverpool y escalas	» 24	inglés	*Valparaiso*
Havre y escalas	» 25	inglés	*Rio Negro*
Liverpool	» 25	francés	*Dolombré*
Lóndres y escalas	» 25	inglés	*Leibnitz*
Génova y escalas	» 25	inglés	*Perseo*
Burdeos y escalas	» 28	italiano	*Congo*

Vapores á salir

DESTINOS	Salida	Bandera	NOMBRES
Southampton y escalas	Agosto 9	inglés	*Maskelyne*
Rio Janeiro y escalas	» 10	brasilero	*Rio Negro*
Bremen y escalas	» 11	aleman	*Köln*
Hamburgo y escalas	» 11	aleman	*Eissabon*
Valparaiso y escalas	» 13	inglés	*Coquimbo*
Génova y escalas	» 13	francés	*H. Reunion*
Brasil, Lisboa, Burdeos			
Rio Janeiro, Burdeos y Havre	» 13	francés	*Paraná*
y escalas	» 14	francés	*Equateur*
Dunkerque y Lóndres	» 14	inglés	*Caxton*
Callao y escalas	» 15	aleman	*Neko*
Southampton y escalas	» 18	inglés	*La Plata*
Brasil, Nápoles y esc.	» 19	francés	*Pelton*
Génova y escalas	» 19	italiano	*Umberto I*
Brasil, Lisboa, Liverpool y esc.	» 21	inglés	*Aconcagua*
Southampton y escalas	» 23	inglés	*Buffon*
Barcelona y escalas	» 24	español	*Ana de Sala*
Valparaiso y escalas	» 25	inglés	*Valparaiso*
Bremen y escalas	» 26	aleman	*Frankfurt*
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	*Rosario*
Burdeos y Havre	» 27	francés	*Portena*
Barcelona y escalas	» 28	español	*Trieste*
Brasil y Burdeos	» 30	francés	*Senegal*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

TEMPORADA DE INVIERNO 1885

Hoy sábado 8 de Agosto de 1885

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Verdi

LA TRAVIATA

Por las señoras Pattini y Morbini; los señores Signorini, Pessina, Piazolotti, Tabellini, Zanon, Norbis, Benucci.

A las 8.

NOTA—En la próxima semana beneficio de la señorita Eva Tetrazzini.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA SEBASTIANI

COMPAÑÍA FRANCESA DE OPERA COMICA Y OPERETA

Hoy sábado 8 de Agosto de 1885

Por la primera vez en esta ciudad:

BABOLIN

Opera cómica en 3 actos, música de L. Varney letra de P. Ferrier y J. Prevel.
Mme. Vaillant Couturier desempeñará el rol de D'Elverine.

A las 8.

NOTA—El domingo gran suceso, «La Mascotte.»

CIRCO SAN MARTIN

(Antes 18 de Julio)

COMPAÑÍA IMPERIAL BRASILERA

Ecuestre, acrobática, gimnástica y equilibrista con agregacion zoológica

EMPRESA FERRAZ Y ALMEIDA

Dos compañías en una, llegará el 10 de Agosto

Debutará el 12

La gran compañía universal. Toda una compañía compuesta de 42 artistas, incluso 10 niños [illegible]
El primer gimnasta sin rival, único en América del Sud, Paulista Borrez, artista sin competidor en caballo en pelo, sin freno ni montura. Se hará ver fuimos gimnástico y saltadores, ctro lo mejor conocido de saltos mortales á caballo en [illegible]

el jóven Mateo Almeida. La familia japonesa, juegos de salon. La niña de goma contorsionista. Tres payasos grotescos y mímicos. Treno de la gran fiera, una hiena de Australia, domador. Pronto novedad.

REMATES

Ruano y Gomensoro

[Lo]s solares, calle Yaro, Chaná y Caiguá—A los fondos de la Escuela de Artes y Oficios—Sin reserva.

El domingo 9 del corriente, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura estos bien situados terrenos de los pocos que hay para edificar con empedrados pagos. Títulos á satisfaccion.
1.º Solar, 12 1/2 varas frente al Oeste á la calle Caiguá por 37 de fondo, área 356:98 varas cuadradas.
2.º solar, 15 varas de frente al Oeste á la calle Yaro por 16 varas de fondo.
3.º solar, esquina con 20 varas de frente al Este á la calle Yaro por 16 varas de frente al Sud á la calle Chaná.
Empedrados y contribucion directa pagos.
El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. Pedimos puntualidad.
El comprador dará una seña del diez por ciento.
1725-ag4.

Ruano y Gomensoro

Un lindo terreno con cerco, vereda y empedrado pagos—En la calle Durazno entre Rio Negro y Queguay.

El domingo 9 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, sin base.
Este lindo solar en una situacion muy importante, frente al Molino y que tiene cerco, vereda, empedrado y contribucion directa del corriente año. pagos.
Mide 12 1/2 varas frente al Norte por 50 varas de fondo.
Títulos buenos.
El comprador dará una seña de cien pesos.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
1724-ag4.

Ruano y Gomensoro

GRAN REMATE EXTRAORDINARIO

DE NOCHE

En el Bazar del Sr. D. Federico Gosta, calle de las Cámaras núm. 155 entre Sarandí y Buenos Aires.

El lúnes 10, mártes 11, miércoles 12 del corriente, y noches siguientes, á las 7 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura sin retirar lote y por liquidacion de varias facturas.

Porcelanas

Servicios decorados para mesa, id para lavatorios, id para toilette, servicios dobles y sencillos para té y café, salivaderas de varias formas, surtido de tazas de todo gusto.

Cristaleria

Francesa é inglesa en servicios y piezas sueltas para mesa.

Cuchilleria de Rodger cabo marfil

Platina Christofle

Surtido completo de estos artículos en cubiertos, bandejas, aceiteras, soperas, fuentes con tapas, canastas para pan, cafeteras, teteras, azucareras y lecheras, y todo lo necesario para comedor; así como tambien en platinas inglesas y americanas.
Gran especialidad en objetos de fantasía para regalos.—Bronces y piezas de arte de F. Barbedienne.
Porcelanas y bronces del Japon y de la China. Mantas de vicuña para carruajes, abanicos y encajes de Inglaterra, de marfil, nácar y carey, id de fantasía.
Escusamos mas detalles.
Pedimos puntualidad.
Los artículos serán recibidos dentro de las 24 horas siguientes á cada remate.
Toda persona desconocida que compre dará en el acto una garantía en dinero. 1739-a7

Ruano y Gomensoro

Casco, aparejos, velamen y demas enseres del lugre inglés, «City of Charlottetown» — El remate tendrá lugar en la barraca Británica Calle del 25 de Agosto núm. 1.

El mártes 11 del corriente, á la una en punto venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de S. M. B., por órden de su capitan W. Willian y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

Las jarcias fija y corriente, velámen, palos, vergas, motones, compases, faroles, cadenetas, cabrotes, cadena gruesa, botes, ancla y demás á la vista.
A las 4 de la tarde el casco de dicho buque, varado en composicion con sus 3 palos mayores, de 296 toneladas de registro, con sus dos anclas y cadenas con que se halla fondeado.
Los interesados pueden pasar á su bordo para inspeccionarlo. 1738. ags. 7.

Ruano y Gomensoro

De 498 toneladas mas ó menos madera de quebracho—En nuestra casa calle Piedras 134.

El miércoles 12 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de S. M. B., por órden del capitan W. Williams y cuenta de quien corresponda:
498 toneladas mas ó menos madera de quebracho para aserrin, abordo del ponton «Pichincha» y parte en la barraca Británica.
Esta madera pertenece al cargamento del lugre inglés «City of Charlottetown», el que cargó en el Chaco para el Canal, por órdenes.
Los interesados deben ir á bordo para inspeccionar, pues no se vende por muestras.
1753-ag8.

Ruano y Gomensoro

Importante remate de averias—300 toneladas fierro de lingotes, 667 cascos soda cristalizada, 249 cascos ceniza de soda, 19 piedras de afilar—El remate tendrá lugar en la Barraca de Pedro Risso, calle 25 de Agosto núm. 308.

El juéves 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura y dinero de contado con autorizacion del señor Cónsul de Suecia y Noruega, por órden del capitan W. J. Klöcker y cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca noruega *Melanesia*, procedente de New Castle, con destino á San Francisco de California y de arribada [illegible]

EN LOTES A LA VISTA

Los artículos arriba espresados, los que encontrándose en depósito de Aduana, podrán ser vendidos para reembarco, con rebaja de los derechos de Aduana. 1737-ag7.

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos franceses, piano, alfombras, cortinados, espejos, plantas y demás de la casa calle de Buenos Aires núm. 277, entre Ituzaingó y Cámaras—Por ausentarse su dueño el Sr. don A. Benausse.

El mártes 18 del corriente, á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de todos los ricos muebles de sala, antesala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, cubiertos, platina, de todas alfombras, cuadros, 1 lindo espejo de sala, cortinados y demás.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado francés tapizado en damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, [illegible]
1 amueblado de Vieux Chene para comedor, compuesto de 1 lindo aparador con vidriera, 1 mesa, 1 trinchador, 14 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj, 1 espejo y 4 galerías, plantas de mérito. 1648-jl26.

Angel E. de Mula

De dos magníficos solares situados en la calle de las Piedras, formando esquina con la calle del Guaraní, lindando con la barraca del Rompe-olas y con fondo á la Bahia—Venta á la mayor oferta.

El viérnes 14 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé á dinero de contado y á la mayor oferta, estos dos solares señalados con los números 21 y 22 del respectivo plano y compuesto el núm. 21 de 22 varas de frente á la calle de las Piedras por 37 varas de fondo á la calle Guaraní y 34 varas tambien de fondo al costado Oeste; formando una área total de 800 varas cuadradas.
El solar núm. 22 tiene 16 varas de frente á la calle de las Piedras, 7 varas en el fondo y parte del Rompe-olas que tambien le sirve de fondo, 33½ varas en el costado del Este y 50 varas en el costado del Oeste; formando una área total de 680 varas cuadradas.
Títulos garantidos.
El mejor postor oblará la suma de 200 pesos por cada solar en el acto de aceptársele la oferta. Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Cárlos E. Barros, calle Sarandí núm. 183 y para mas datos escritorio del rematador calle 25 de Mayo núm. 266. 1735-ag6.

Por los mismos

JUDICIAL

De 5 fracciones de terreno en la villa del Cerro—Con frente á la costa y lindando con los señores Cibils y Fleurton—El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El juéves 20 del corriente, de 12¼ á 1¼ de la tarde, venderé por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Luis Piera y con asistencias del actuario y alguacil de dicho juzgado, las cinco fracciones de terreno pertenecientes á la sucesion de don Samuel T. Lafone, incidente por costas, compuestas de una área total de 21,400 varas cuadradas, y lindan por el Norte con las manzanas 13, 14 y 15, por el Sud con la costa, por el Este con el señor Cibil y por el Oeste con el señor Fleurton.
Retasada la vara cuadrada á razon de 15 centésimos oro la vara; no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes ó sean 10 centésimos la vara cuadrada.
El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 15% del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se manifiestan en la oficina actuaria del señor don Benito Montaldo, calle Cámaras núm. 124, y para mas datos, escritorio del rematador calle 25 de Mayo núm. 266. 1734-ag6.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia
ENTRE CALLES 55 Y 56
LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, plantas, etc. etc., y toda clase de transacciones en compra-venta.
893-dc31.

Leandro Gomez y Ca.

De las existencias del bazar de los señores Alejandro Sienra y C.ª, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires—De noche.
Esta noche 8 del corriente y noches siguientes, á las 7 en punto, empezaremos la venta por liquidacion de sociedad, de los ricos objetos de arte, como ser bronces, cristalería, artículos de la China, del Japon, muebles de fantasía, juegos completos para mesa, platinas y muchos objetos de alta novedad que estarán á la vista en las noches de remate.
Se pide puntualidad á la hora señalada.
1733-ag6.

Alvarez y Ca.

De averias—Papel pintado para empapelar—En el patio de la Aduana.

El lúnes 10 del corriente, á la una en punto, venderé por cuenta de quien corresponda é intervencion de la Direccion General de Aduanas y del agente de seguros de Nueva York:
JJS—5 cajones papel pintado para empapelar, desembarcado del bergantin aleman «Claudine» procedente de Nueva York. 1741-ag7.

Carballo y Ca.

De 3 fardos lona americana.—En el patio de la Aduana—Por cuenta de seguros.
El lúnes 10 del corriente, á la una en punto, procederemos á la venta con intervencion de la D. G. de Aduanas, de lo siguiente desembarcado del bergantin aleman «Claudine», procedente de Nueva York.
FV—3 fardos c/u 12 piezas lona americana de 12 onzas. 1750-ag8.

Por los mismos

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa Zabala 52.
El mártes 11 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista.
1751-ag8.

Por los mismos

De 30 fardos pez-palo.—En el muelle de Capurro.
El mártes 11 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quienes corresponda, de lo siguiente: 30 fardos pez-palo. 1749-ag8.

Francisco Piria

¡A plazos!—14 solares escogidos—A 20 meses de plazo

El [illegible] á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y á pagar en 20 meses de plazo, 14 magníficos solares en la Aguada, calle Goes, á una cuadra de la plaza Sarandí y con el tren á la puerta; frente á la cervecería de Dossett. Frente á las calles Goes, Marcelino Sosa, Cuñapirú y Rocha.
Prepararse el que quiera hacerse de una buena propiedad. 1575-jl16.

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Obras Públicas

AVISO

El nuevo reglamento para construcciones y refacciones de edificios en toda la República, dictado por el Superior Gobierno el dia 8 del corriente, ha empezado á surtir sus efectos desde la precitada fecha.
Lo que esta Direccion General hace saber á los interesados á los fines consiguientes.
Montevideo, Julio 31 de 1885.
EDUARDO CANSTATT, Director.
Julio Lenoble, Secretario.
1717-ag14.

Comision Auxiliar de Pando

Esta Comision Auxiliar hace saber á los interesados de la casa de José Paris conocida por del *Inglés*, que recientemente fué demolida por resolucion de la misma, la cual se hallaba ubicada en este pueblo en la calle 25 de Mayo esquina á la de Montevideo, que en el término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion que deben ocurrir ante esta oficina, prévia la debida justificacion de los derechos á esa propiedad á fin de hacerles entrega de la cantidad que existe en esta Auxiliar, como remanente del producto del remate de los materiales que constituia la citada finca mandados sacar á remate público, en rebeldía de los interesados para con su importe sufragar los gastos ocasionados con motivo de la demolicion y demás, bajo de prevencion de que si los interesados no se presentasen en el término y forma indicada, se [illegible]
Pando, Mayo 27 de 1885.
Martin A. Usubiaga.
Manuel Luis Cabrera.

Oficina de Crédito Público

Con arreglo al Superior Decreto de fecha 23 de Junio último, reglamentario de la ley del Impuesto denominado "Patente de Perros", esta Oficina hace saber á quienes corresponda que el cobro de dicho impuesto se efectuará en el Departamento de la Capital en el corriente mes de Julio y Agosto entrante, y despues de vencido este último, incurrirán en las multas que la ley determina, los dueños de perros que no efectúen la declaracion respectiva.
Montevideo, Julio 24 de 1885.
D. Felippone.
V.º B.º—FERNANDEZ. 1644-ag12.

AVISOS

†

Jacinto T. Vidal

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Agosto de 1884

Dolores T. de Vidal, esposa; hijo, y demás deudos, invitan á sus relaciones para las misas que se celebrarán por el descanso eterno de dicho finado en la Iglesia Catedral el lúnes próximo 10 del corriente á las 7, 8, 8½ y 9 de la mañana, y tambien para la misa cantada y novenario que empezará el mártes 11 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion.

Se desea saber el domicilio de don Bernardo Perez de Castro, para comunicarle un asunto que le interesa en el almacen de Pedro Ferrés, calle 18 de Julio núm. 247 1748 ag 13

Al público Se participa que la casa de Aux Caves Françaises se ha mudado á la calle Juncal números 115 y 117, donde se encuentra los superiores vinos finos y licores y vinos de mesa para familia, se manda á domicilio. — *E. Preudhomme y Ca.* 1752-st7.

Asociacion Fraternidad de Socorros Mútuos.—Montevideo, Agosto 3 de 1885.—Por disposicion de la Junta Directiva se previene á los señores socios que por olvido ú otras causas no hubiesen recibido el Reglamento reformado, se sirvan pasar por la Secretaría á reclamarlo de 9 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m., donde les será entregado. Los que no lo verifiquen no podrán alegar ignorancia de ninguna de sus disposiciones. Local social, Rio Negro núm. 274.—*El Secretario.* 1719 ag21.

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que en el ramo de almacen al menudeo giraba con la firma de Pedro Alvarez y Ca., queda disuelta amistosamente y de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la extinguida firma á cargo y por cuenta del socio Pedro Alvarez.—San Juan Bautista, Julio 16 de 1885.—*José García—Pedro Alvarez.* 1726-ag9.

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido nuestro escritorio y depósito de camisas en la calle Rincon núm. 184. Tenemos en venta camisas blancas y de color para hombre y niño de todos precios y gustos.—*Carbonell y Mac Coll.* 1713-e31.

A los estudiantes Inglés: clases particulares y en colegios—George Chandler, domicilio, calle Cámaras núm. 57. 1665-ag17.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Ituzaingó núm. 233.—Teléfono La Uruguaya núm. 668. 190

Dependiente de almacen Se necesita uno en la calle Ibicuy núm. 51; es inútil se presente sino es algo práctico en el ramo y no pueda dar buenos informes de su conducta. Se prefiere de 18 á 20 años de edad. 1728-ag10.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venereo-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento [illegible] núm. 261.—Horas de consulta de 12 á 1. 182

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100 jl.30-perm.

Hotel Piramides Se previene á la clientela de este establecimiento, que estando haciendo algunas reparaciones en el salon principal del restaurant, este estará instalado provisoriamente desde el 1º. de Agosto en el anexo del hotel, calle Ituzaingó núm. 195. 1659 ag25.

J. A. de Freitas (hijo) Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, calle Alzaibar núm. 23. 1715 set.3.

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

José Heiguera Ha trasladado su escritorio de consignaciones de frutos del país etc., á la calle Juncal número 135. 1680 ag30.

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO—Rincon 152 (altos). 207

Manual teórico-práctico del Escribano Uruguayo, por el escribano Antonio Somoza. Contiene: El *juicio crítico* de la obra, por el Dr. D. Angel Floro Costa. Una relacion de los escribanos públicos que han llevado protocolos en todo el territorio de esta República desde 1790 hasta 1883. Mas de treinta formularios de instrumentos civiles, comerciales y otros actos públicos; parte del *sistema métrico decimal*, para reduccion de medidas lineales y superficiales, y un *árbol* litografiado que demuestra el grado de parentesco de unas personas con otras en todos los casos que pueden ocurrir en la práctica. Leyes, acordadas, reglamentos, decretos y sentencias sobre recepcion, obligaciones y requisitos para ser escribano: sobre registro de ventas, derecho del escribano para llevar protocolo, que es su propiedad; poderes ante Cónsules Uruguayos, copias de testamentos, derechos fiscales, relaciones quincenales de escribanos, etc., etc., y un apéndice con las Leyes de Registro y Matrimonio Civil y sus respectivos decretos reglamentarios; 1 tomo de 350 páginas, precio 1$50 cts. En venta en la Librería Argentina, de F. Ibarra, calle Cámaras 112 y Rincon 168 (esquina Plaza Constitucion) y en la Hispano Uruguaya, de N. Perez, calle Rincon y Juncal. 1743 ag19.

Marmoleria En frente al Cementerio del Buceo he abierto mi establecimiento de marmolería, en donde se hacen mausoleos, lápidas, urnas y todo lo que corresponde al mismo ramo.—*José Comi.* 1736-abre.6.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viene de las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presente dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Profesora De aleman, de piano y solfeo.—Participa á las familias que habiendo llegado de Europa, en donde acaba de perfeccionar sus estudios, dará lecciones á domicilio, como en su casa particular.—Calle Soriano núm. 150. 204

Se vende En el departamento del Durazno, á pocas leguas de la via férrea á Rio Negro, una cuarta suerte de campo alambrado y doscientas reses de cria existentes en el mismo. Buenos títulos y clase de campo inmejorable. Para informes, Cerro Largo 42. 1310-abre.15

Teneduria de libros prácticamente, contabilidad mercantil y los idiomas español, italiano, francés y latín se enseñan por el profesor Ni Morlino, contador y liquidador público. Se avisa que el 1.º del entrante mes se empezará un nuevo curso de noche. Los que deseen conocer el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble [illegible] núm. 258. En la misma casa se ocuparán de arreglar y llevar los libros de cualquiera administracion y tambien se ofrecen dos buenos tenedores de libros. 1602 ag10pm.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.
Montevideo, Enero 5 de 1885.
Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.
54-perm. *El Secretario General*

CLUB Tiro á la Paloma

AVISO

La Comision Directiva del expresado Club, avisa á los interesados que el señor don Juan M. Lay wes, Gerente de la Sociedad, es el único autorizado para adquirir palomas con destino al tiro y que dicho señor recibirá propuestas para la provision de las mismas en la calle de 25 de Mayo núm. 300 ó en la calle Cámaras 163.
Montevideo, Agosto 1.º de 1885. *El Secretario.*
1711-ag20.

Compañía telefónica LA URUGUAYA

A pedido de varios señores accionistas y de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca á la Sociedad á una reunion general extraordinaria para el 12 del próximo Agosto, á las 4 de la tarde en el local de la Sociedad calle Rincon núm. 137, con el objeto de tomar en consideracion la reforma de algunos artículos.
Montevideo, Julio 27 de 1885.
1664-ag9. *Alejandro Talice*, Secretario.

CAMPO

En Veinte y cinco de Agosto (Juan Chaso) á 10 cuadras de la estacion, se arriendan como quinientas cuadras de campo alambrado con frente al rio Santa Lucía y fondos al arroyo de la Vírgen. Tiene poblaciones de material, monte en Santa Lucía y en el arroyo de la Vírgen, magníficos pastos y aguadas abundantes. Es propio para invernada ó para labranza, pues las tierras son de primera calidad.
Tambien se venden las existencias que consisten en ochocientas ó mil ovejas, treinta cincuenta cabezas de ganado vacuno mestizo, la mayor parte lecheras, como veinte bueyes, una zorra de 4 ruedas, una segadora, varios arados de los últimos sistemas y varias otras herramientas.
Para mas informes y tratar, en la calle Cuareim núm. 254 de las 10 á 5 de la tarde. 1732-ag15.

VENTA DE CAMPOS

EN EL DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

Se vende media suerte y cuadras de campo situado sobre los arroyos Palmas y Farruco, con todo su ganado y alambrado, cuyo campo, es de excelentes pastos, aguadas y hermosos montes.
La persona que se interese en dicho campo puede pasar á ver el establecimiento de que se trata, y para lo demás que corresponda, en esta villa de Melo con su propietario
Basilio G. Muñoz.
Melo, Julio 20 de 1885. 1652 ag27.

COMPAÑIA INMOBILIARIA

De acuerdo con los artículos 19 y 21 de los Estatutos del Consejo de Administracion, invita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el dia 13 del corriente á las 2 p. m., cualquiera que sea el número de acciones que concurran.
Para tener asiento en la asamblea los accionistas deben presentar sus acciones y recibir un boleto con la anotacion del número de aquellas que acredite el derecho á los votos que les correspondan, cuya presentacion de acciones se hará antes del dia 9 en la calle 18 de Julio número 73, de 10 á 4 de la tarde, en los dias no festivos.
Montevideo, 3 de Agosto de 1885.
1721 ag13 *D. Bonaba*, Secretario

¡¡ESTANCIEROS!!

Se vende un rodeo de ganado mestizado, de mil quinientos animales, mas ó menos. Condiciones al barrer, sin novillos, precio siete pesos (7$) cada uno, contado ó á una letra de crédito bancario. Las vacas son de buena raza, por toros de primera clase. No habrá en la ocasion de hacerse de un rodeo de tan porvenir. Siempre tenemos en venta toros y vacas de raza Durham de ½ y ¾ sangre, puros de mestizo y clase. Toda nuestra cria es de primera calidad y bien conocida desde hace muchos años. Tambien hay carneros [illegible]
NOTA—Tomando mayor número de animales de raza rebajamos 10%. Para mas informes, dirigirse á W. Vincent, Ricketts, Granges, Estancia Company, Nueva Palmira.
Hay diligencia tres veces por semana de Palmira á la estancia, cuatro horas de viaje.
1653 ab.27-dpm.

Compra de un vapor

Se desea comprar un vapor propio para la navegacion de cabotaje, con arboladura ó sin ella, y en buen estado con la condicion que haya sido construido de madera y con una fuerza para andar al máximo, poca alteracion no puedan [illegible] de 10 á 14 millas por hora, porte de 80 á 100 toneladas de carga y comodidad para 30 á 40 pasajeros y 8 á 9 piés de calado máximo de sus piés.
Se oyen propuestas en casa de los señores Deneufeld, Parodi y Ca. Cerrito 271, Montevideo. 1740-ag15.

LLOYD'S REGISTER OF BRITISH AND FOREIGN SHIPPING

SURVEYORSHIP AT MONTEVIDEO

The Committee of Lloyd's Register of British and Foreign Shipping being desirous to appoint a Surveyor at the port of Montevideo, having a good knowledge of the construction of Wood and Iron Ships.
NOTICE IS HEREBY GIVEN, that applications from persons wishing to become candidates, accompanied by testimonials as to the applicants' personal character and professional fitness for the office, will be considered, if received by the Secretary on or before the 1st November, 1885.
It is necessary that every candidate should make his application in his own handwriting, in the English language, and also that he should state his age, and describe the experience he has had and the occupations in which he is at present engaged.
The Surveyor will not be required to be exclusively the servant of the Society, and his remuneration will depend upon the fees he receives for surveys.
Further particulars as to remuneration, etc., may be obtained on enquiry at the office of J. K. Theobald & Co.
B. Waymouth, Secretary.
2, White Lion Court, Cornhill, London, E. C.—18th June, 1885.

LLOYD'S REGISTER OF BRITISH AND FOREIGN SHIPPING

ENGINEER SURVEYORSHIP AT MONTEVIDEO

The Committee of Lloyd's Register of British and Foreign Shipping being desirous to appoint a Surveyor at the port of Montevideo, for the purpose of holding surveys on the Engines and Boilers of Steam Vessels,
NOTICE IS HEREBY GIVEN, that applications from persons wishing to become candidates, accompanied by testimonials as to the applicants' personal character and professional fitness for the office, will be considered, if received by the Secretary on or before the 1st November, 1885.
It is necessary that every candidate should make his application in his own handwriting, in the English language, and describe the experience he has had and the occupations in which he is at present engaged. Applicants should also set forth whether they have had any experience in respect to the surveying of Wood and Iron Ships, and if so, to what extent.
The Surveyor will not be required to be exclusively the servant of the Society, and his remuneration will depend upon the fees he receives for surveys.
Further particulars as to remuneration, etc., may be obtained on enquiry at the office of J. K. Theobald & Co.—Lloyd's Agent, Montevideo
By order of the Committee,
B. Waymouth, Secretary.
2, White Lion Court, Cornhill, London, E. C.—18th June, 1885. 1591-ag18-dpm.

MARÍTIMOS

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO SAN MARTIN

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 3 AL 8 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 7

Trámite—Adolfo Rivera con Francisco Simonet; Orfilia G. de Bustamante con Cornelio Pintos; Ramon del Puerto con Mário del Puerto; Buenaventura Caviglia, sumario; Mercedes Rodriguez y otros con Sucesion Vicente Melo y Maria Martinez; Fabiana Mayobre de Martinez con Pedro Varela; Maria Juliana Velazco de Martinez con José V. Martinez; Angel Floro Costa con Nicolás Schiaffino; Adolfo del Campo con Junta Económico Administrativa.

Sentencia definitiva—Francisco Perrier y José Viqueira con Mariano R. Perez.

NOTA—En esta audiencia se produjo informe in-voce ante el Tribunal en el asunto de Cerro y Piccardo.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 7

Trámite—Antonio E. Vigil y Oscar de C. Queiros con la sucesion de Antonia Alonso, Manuel S. da Sabalia con la sucesion Sayago; Baldomera Sofia y Celia Sonzalo con la test. Petrona Martinez; suc. de Santiago Rodriguez con la de Francisco Martinez y terc. de Lorenzo Garcia; Juan I. Risso con Emilio Castellanos; Lino L. Maciel y herederos Achucarro con la sucesion Viana y Achucarro.

Sentencias interlocutorias—Luis Seapacio con Francisco Carbó; test. de Juan Robson; Eduardo de Fuentes con Doroteo Larrauri.

Sentencias definitivas—Hipólito Cobelle con el fisco.

Nota—En esta audiencia se han resuelto por el Excmo. Tribunal Pleno 3 asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 7

Interlocutorias—Adrian Parades; conc. Bernardo Mendiburo.

Trámite—Test. Pedro de la Torre; Miguel Ochotorena con Juan F. Cabrera; Anacleto Coello con Luisa Gonzalez; suc. José Giroso; test. Pena de Garcia; test. Gabriel Sayago; test. Luis Facio y otros; Felipe Sierra; test. Petrona Barrera; Santiago Mouliá, queja; test. José Lemos y Maria Armas; Manuel Sosa con Vicente Gonzalez Vallejo; Antonio Lemos con Juan J. Garibaldi; test. Estavillo de Gonzalez.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 7

Trámite—Luis Cayo Aparicio con José Pedro Farini; el Teniente General Máximo Santos con los señores Jens; int. Domingo Iglesias (3); Acordada del Superior Tribunal; Félix E. Martinez; Renovato da Costa Pereyra con Lorenzo Helguera; Regino C. Lopez con Andrés M. Barceló; Juan Aguirre con Manuel Gonzalez da Silva; suc. Estéban Cabrera con la de E. Courtin; Graciana Larronde de Urrutia; test. Gabriel Antonio Pereira; test. Perelló y Juan M. Reyes con los menores Muñecas; Rafael Pereira con Valentin Cell; conc. José Luis Antuña.

Interlocutorias—Maria A. de Lagos vénia; Tomas T. de Goycoechea con los herederos Baez.

Expedientes que no se le dan curso por falta de papel sellado

Test. Manuel Garzon; Pedro Garcia con Juan Cagnoli; Tomás Jefferies con Dia Pittamiglio; test. Cándido Juanicó; Francisco A. Gomez, queja, 2; intestado Pascual Turnero; Clara Pedragosa con J. Perez.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—Luis Renteria con el Fisco (Hacienda); Juan Francisco Rodriguez, denuncia (Hacienda); Joaquin Santos, denuncia (Hacienda); Joaquin Santos, denuncia (Hacienda); Acordada del Tribunal Superior de Justicia (Hacienda); Cárlos Sapetto y Rosa Arnelli, sucs.; Segunda F. de Sanchez curadora de su esposo Manuel Sanchez sobre venta de unas propiedades; Cárlos de los Reyes sobre nulidad del testamento de Socorro Garcia de Mendez (Impedimento); Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Francisca Casal y Menendez, queja de procedimientos del señor Juez L. Departamental de Montevideo; Angel Cottani con Cárlos Seijas; Rudecindo Marquez de Sosa y otros mensura; (Hacienda); Vicente Rodriguez y Manuela Moseguez, test.; Leandro Guilio y otros con test. Lazaro Sivori; El Fisco con Domingo Figueroa (Aduana); Eulalia Haedo de Fernandez sucesion.

Sentencias definitivas—Isabel Ximeno de Brito del Pino, vénia:

Sentencias interlocutorias—Rafael Albarenga con suc. Fermin Albarenga; La Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este con el Fisco (Hacienda); Gillermo Berchot con Antonio Raffo.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 7

Trámite—Concurso Iglesias; Galli y y C.a con Navarro y Odiccini; Laguarda con Mauá (número 1); Guillot y Palona con Muñoz Anaya; Goicoechea con Elias Hors hijo y terceria Hors padre; Castellarnau con Guillespié.

Interlocutorias—Goicoechea con Elias Hors hijo y terceria Hors padre.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 7

Trámite—Exhorto de Buenos Aires; Bardier con Benedetti inc. Torres; Carassale con Moerck; Martinez con Rodriguez; Estrack con Villar; Freire con Suarez; Tardito con Arquimbau; terceria Rodriguez; Mendeville hijo; Magariños con Massiá terc. Gounouilhou; Pin á Ibarra con Martinez; Torres con Villasboas; Marquez con Ponce de Nogueira; Zabalúa con Suarez; Galiana con Mas y C.a; suc. Tampied con Sanchez Costa con Schiaffino terc. Blanco y Astoll; Comision liquidadora Pietra é hijos con Veira; conc. Saraleguy; Acordada del S. Tribunal de justicia.

Interlocutorias—Molins con Garcia; Riguera con Antuña; Meikle y Ca. con Latorre Soba y Ca.; Casares y Dauber con Maqueira.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 7

Trámite—Peña con Herrera y Obes; Regueiro con Peischaud; Scarone con Palacio y Hoz; La Empresa de caños maestros con Vieytis, (dia 5); Wilson con Montes; Sucesion Maya (exhorto); Diaz con Varela y Otero; Naya con Puig; Test. Coqio; Nota del Tribunal; Rolando con Canesa; Francisco de Leon; Juan Almada, Sucesion Francisco Francia y Martina Lanes; Vicente Vazquez; Silva con Delgado; Reveyo con Aycardi terc. de la Quintana.

Interlocutorias—Martinez con Biriel, Cardoso con Lawes; test. Ana Maisonave; Escobar con Gadea; Bagnoli con Carbone.

Definitivas—Barbat con Puig y C.a; Pareja con Capdeville.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Blanca Adano de Danero, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 16 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1586-ag15.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lorenza Pagola de Aguiar; citándose á la vez á todos los que se crean acreedores para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1681-ag30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Manuel Serby, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 1510-ag11.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-abre.6

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público. 1098-abre12.

ANUNCIOS

Agosto 8 **FOLLETIN** 1

ADOLPHE BELOT

ELENA Y MATILDE

I

No pretendemos haber descubierto el sitio que ocupa Maisons-sur-Seine. Pertenece ese honor á René de Longueil, que en la primera mitad del siglo XVII dió el encargo al arquitecto Mansart de construir cerca del bosque de Saint-Germain y de la aldea de Maisons, en la ribera izquierda del Sena, una morada digna de un superintendente de Hacienda. Mansart, en recuerdo de sus obras más notables, tales como el hotel de la Vrillière, el castillo de Blois, el Val-de-Grace, el hotel Carnavalet y otras, hizo el proyecto de Maisons sobre bases tan amplias y se entregó á prodigalidades de tal género, que el superintendente se veia ya casi reducido á dejar sin concluir la magnífica concepcion de su arquitecto, cuando, segun cuenta la crónica, haciendo escavaciones en su antiquísimo hotel de la calle de Provaires, en Paris, tuvo la suerte de encontrar enterradas allí cuarenta mil piezas de oro. Gracias á tan inesperado tesoro, pudo dar cima á las ruinosas y fantásticas creaciones de Mansart, que en cinco años terminó el soberbio edificio que aún en nuestros dias admiramos.

No pretendemos tampoco referir detalladamente la historia de Maisons. Todos los que hayan recorrido los alrededores de Paris conocerán desde hace tiempo las maravillas de ese sitio, en el que nuestro ilustre amigo Xavier de Montépin fija el lugar de la accion de una de sus novelas más interesantes; pero como la historia que vamos á referir es casi verdadera, nos creemos obligados á conservar el sitio donde se desarrolla, y dar ciertos detalles que acaso no sean muy conocidos de todo el mundo.

La tierra de Maisons, erigida en marquesado por concesion real, estuvo, casi durante un siglo, en poder de la familia de los Longueil, que desde el Ministerio de Hacienda habia pasado al Parlamento, haciéndose llamar tan pronto Marqueses como Presidentes de Maisons. Su hospitalidad era proverbial, y recibieron en su morada, digna de un príncipe, á Luis XIV y á toda su corte, y á los más ilustres escritores del gran siglo, entre ellos, á Voltaire, de lo cual hace fé la siguiente carta, hallada en su correspondencia. No tiene relacion directa con nuestra novela, pero todos los lectores de buen gusto nos agradecerán que la reproduzcamos aquí:

Enero de 1724.

AL BARÓN DE BRETEUIL

«Os obedezco dándoos cuenta detallada de la enfermedad de que acabo de verme libre, de las viruelas, y de la manera rara de haber sido curado, así como del accidente ocurrido en Maisons, que me impedirá, por mucho tiempo, considerar como una felicidad haber vuelto á la vida.

«El Presidente de Maisons y yo nos sentimos indispuestos al dia 4 de Noviembre último, pero felizmente el mayor peligro recayó sobre mí. Nos sangraron el mismo dia; él se encontró mejor, y á mí se me declaró la viruela. Esta enfermedad se presentó despues de diez dias de fiebre, y se anunció por una ligera erupcion. Hice que me sangraran otra vez, por mi propia autoridad á pesar de la [illegible] El Presidente tuvo la bondad de enviarme al dia siguiente al señor de Gervasi, médico del Cardenal de Rohan, que vino á verme muy á disgusto. Temia combatir inútilmente en un cuerpo delicado y débil unas viruelas que estaban ya en el seguido dia de la erupcion, y cuyas consecuencias no habian sido prevenidas más que con dos sangrías muy ligeras y sin hacer uso de ningun purgante.

«Vino, sin embargo, y me encontró con una fiebre bastante alta. Desde luego formó mala opinion de mi enfermedad; los criados que estaban cerca de mí se apercibieron de ello, y me lo hicieron saber. Al mismo tiempo, me dijeron que el cura de Maisons, interesándose por mi salud, y no teniendo miedo á las viruelas, deseaba saber si podria verme sin que me sirviese de incomodidad; dije que entrase al momento, me confesé é hice testamento, que como podréis figuraros no fué muy largo. Despues esperé la muerte con bastante tranquilidad, aunque sintiendo no haber dado la última mano á mi poema y á *Marianne*, y contrariándome verme obligado á abandonar tan pronto á mis amigos. Sin embargo, el señor de Gervasi no me abandonó ni un instante; observaba en mí con atencion los movimientos de la naturaleza; no me daba nada á tomar sin decirme la razon; me dejaba entrever el peligro, y me mostraba claramente el remedio; sus razonamientos llevaban el convencimiento y la confianza á mi espíritu; método muy necesario á un médico para con su enfermo, puesto que la esperanza de mejorar es casi la mitad de la curacion. Vióse obligado á hacerme tomar ocho veces el emético, y en vez de los cordiales que ordinariamente se administran en esta enfermedad, me hizo beber doscientas pintas de limonada. Este sistema que os parecerá extraordinario, era el único que podia salvarme la vida; cualquier otro me hubiese conducido á una muerte infalible, y estoy persuadido de que la mayor parte de los que mueren á causa de esta terrible mal, vivirian aún si hubiesen sido trata[illegible]

. . . .

«Un solo caso hay en que los cordiales más enérgicos son necesarios indispensablemente; y es cuando una sangre perezosa, debilitada por el gérmen de ese mal que se difunde por todas las fibras, no tiene fuerza para arrojar de sí el veneno que con ella se ha mezclado. Entónces los polvos de la condesa de Kent, el bálsamo de Yauseger, el remedio de Aguan, etc., rompiendo esa sangre casi coagulada, consiguen hacerla correr con mas rapidez, separando la materia extraña que lleva y abriendo paso por medio de la transpiracion al veneno que la intoxicaba.

«En el estado en que yo estaba, los cordiales hubiesen sido mortales para mí; esto hace ver claramente que todos esos charlatanes que abundan tanto en Paris y dan los mismos remedios (no digo para las mismas enfermedades, basta que sean para una misma), son envenenadores públicos que debieran ser castigados.

«Muchas veces he oido hacer este razonamiento tan falso como funesto. Tal individuo, dicen, se ha curado siguiendo este método: yo tengo la misma dolencia que él, pues debo tomar el mismo remedio. ¡Cuánta gente ha muerto por haber razonado de ese modo! No se quiere ver que los males que nos afligen son tan diferentes de un individuo á otro como los rasgos de sus fisonomías, y como dice el gran Corneille, y permitidme que cite á los poetas:

Piérdese á veces uno donde otro se ha salvado;
Y lo que aquel la muerte, á éste la vida ha dado.

«Pero basta ya de hacer de médico; me parezco á ciertos sujetos que, despues de ganar un pleito de importancia, con la ayuda de un experto abogado, no saben hablar por bastante tiempo sinó en términos forenses.

«Lo que mas me consolaba en mi enfermedad era el interés que vos os habeis tomado, esa atencion de mis amigos y las bondades nunca bastante ponderadas con que me honraban el señor y la señora de Maisons, Gozaba tambien el placer de tener cerca de mí un amigo, quiero decir, un hombre que es preciso contar en el escasísimo número de hombres de corazon que comprenden la amistad, pues la inmensa mayoría de las gentes no la conocen mas que por el nombre: el señor Thiriot, que, al correr el rumor de mi enfermedad, vino cuarenta leguas por la posta para cuidar de mí sin haberme abandonado ni un momento.

«El dia 15 estaba por completo fuera de peligro, y el 16 hacia ya versos, á pesar de la extrema debilidad que aún me dura, causada por el mal y por los remedios.

«Esperaba con impaciencia el momento en que pudiese escaparme á los cuidados que conmigo se tenian en Maisons y evitar las incomodidades que causaba. Cuantas mas bondades tenian conmigo, mas deseaba no abusar de ellas mas tiempo; por fin, estuve en estado de ser transportado á Paris el 1.º de Diciembre. Momento bien funesto fué ese. Apenas estaria á doscientos pasos del castillo, cuando una parte del piso de la habitacion que yo habia ocupado cayó ardiendo. Los cuartos próximos, y los que estaban debajo de ellos, los preciosos muebles que los adornaban, todo quedó consumido por el fuego: las pérdidas ascienden á cerca de cien mil libras, y sin el auxilio de las bombas que se pidieron á Paris, hubiese sido enteramente destruido uno de los mas bellos edificios del reino. Esta horrible noticia me la ocultaron á mi llegada; la supe al despertarme al dia siguiente; podeis imaginaros cuán grande seria mi pesar. Vos sabeis los generosos cuidados que el señor de Maisons se habia tomado por mí; yo habia sido tratado en su casa como un hermano, y el premio de tantas bondades era el incendio de su castillo. No podia concebir cómo, tan bruscamente, se habia prendido fuego mi cuarto, donde no habia dejado mas que un tizon medio apagado; he sabido despues que la causa del incendio habia sido una viga sobre la que se apoyaba la chimenea. Es un defecto corregido ya en edificaciones que hoy se hacen, y por lo tanto han disminuido frecuentes incendios que ocurrian, dictando leyes para prohibir ese sistema de construccion tan lleno de peligros. La viga de que hablaba se habia ido quemando poco á poco con el calor del hogar que sobre ella descansaba y por una casualidad rarísima, que á mí me ha gustado muy poco, el fuego, que desde hacia dos dias permanecia sin duda latente, se hizo visible poco rato despues de salir yo de allí.

«Aunque no era yo el causante de tan desgraciado accidente, habia dado ocasion á él y sentí el mismo pesar que si hubiese sido realmente culpable; de nuevo con este disgusto hizo presa en mí la calentura, y os puedo asegurar que no agradecí al señor Gervasi haberme conservado la vida.

«Los señores de Maisons recibieron la noticia más tranquilamente que yo; su generosidad fué tan grande como sus pérdidas y mi dolor. El señor de Maisons me colmó de bondades, dándome él mismo cuenta del accidente, en cartas que hacen ver á las claras, que puede sobresalir entre muchos por su corazon tanto como por su talento: no se preocupaba más que de darme consuelos, y parecia que era á mí á quien se le habia quemado el castillo; pero su abnegacion no servia más que para hacerme sentir con más viveza la pérdida que por causa mia habia sufrido; y toda mi vida tendré sobre mí ese pesar y mi agradecimiento hácia él será eterno.

«Soy, etc.»

. . . .

¿Empezaba á caer en desgracia madame Pompadour cuando tuvo deseos de hacerse propietaria de Maisons, ó no experimentó por esa régia morada más que un capricho pasagero? No podríamos decirlo. Sin embargo, los documentos históricos atestiguan que Luis XV tuvo un instante, el pensamiento de regalar á su favorita la posesion de los Longueil.

No llevó á cabo su proyecto, y Maisons no cambió de dueño hasta mucho despues que vino á poder del conde de Artois.

Declarada bienes de emigrados, la regaló Napoleon I al mariscal Lannes, duque de Montebello, y mas tarde fué comprada por el célebre banquero Jacobo Laffitte.

Todos los personages históricos de los primeros años de nuestro siglo pasaron por la posesion de Maisons-sur-Seine, que tomó el nombre de Maisons-Laffitte: el célebre Manuel murió en ella el año 1827; Lafayette, Beranger y Thiers prepararon tras el enverjado de su parque la revolucion de 1830. Estalló ésta, y el banquero Jacobo Laffitte, al ver quebrantada su fortuna, concibió el proyecto de dividir su posesion en diferentes lotes y venderlos así. Pero como quería tanto á Maisons, y no se decidia á ver desaparecer sus alamedas, y arrasar sus preciosas calles de árboles, estableció ciertas reglas, en vigor hoy dia, con objeto de librar su propiedad de la triste suerte reservada á las grandes posesiones que pasan de manos de un solo dueño á poder de muchos. Obligó á conservar todas sus calles de árboles, á construir en ella bajo determinadas condiciones y á reemplazar los muros de cerramiento usuales, por plantíos de seto vivo. Temiendo tambien que los lotes pudiesen ser vendidos algun dia, y el parque se convirtiese en una extensa aldea, impuso condiciones reservativas prohibiendo la enagenacion de varios lotes á una misma persona, á fin de que siempre perteneciesen á muchos sus antiguos dominios.

Jacobo Laffitte, por más que obrase como especulador, sabia ser un gran señor y sacrificó parte de sus intereses por conservar á los parisienses uno de los más bellos parques que rodean su villa natal.

Carlos Laffitte siguió los derroteros de su tio. No permitió hacer la modificacion más pequeña en los estatutos de la colonia, y despues de él, las aficiones artísticas y los aristocráticos gustos de la numerosa familia de los Laffitte, los Nerville, Aubernon, Baiguières y Gallifet nos dan seguridad completa sobre los futuros destinos de Maisons.